

Referencia de Seguridad

ENTIDADES DE CREDITO

Version

5.0.7

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Primer Semestre

AÑO

2005

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

Domicilio Social:

C/ VELAZQUEZ 34. MADRID

C.I.F.

A-28000727

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

D. ROBERTO HIGUERA MONTEJO - Director General Financiero
Escritura de apoderamiento de 2.06.04. Notario: A. Huerta, nº 1.536

D. RAFAEL ROCA GARCIA - Interventor General
Escritura de apoderamiento de 10.12.99. Notario: A. Huerta, nº 3.118

CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL

(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	X	
II. Variación del Grupo Consolidado		X
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	X	X
IV. Balance de Situación	X	X
V. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	X	X
VI. Balance Consolidado Comparativo		X
VII. Distribución de los Intereses y Rendimientos	X	X
VIII. Número de Personas Empleadas y de Oficinas	X	X
IX. Evolución de los Negocios	X	X
X. Emisiones, Reembolsos o Cancelaciones de Empréstitos	X	X
XI. Dividendos Distribuidos	X	
XII. Hechos Significativos	X	X
XIII. Anexo Explicativo Hechos Significativos	X	X
XIV. Operaciones con Partes Vinculadas	X	X
XV. Informe Especial de los Auditores		

II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (1)

Las variaciones de las sociedades que forman el Grupo Consolidado respecto a las de las últimas cuentas anuales, año 2004, han sido las siguientes:

Sociedades dadas de baja:

- Iberagentes Servicios, por disolución de la entidad.

Incorporaciones de Entidades de Propósito Especial (por nueva normativa NIIF):

- IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA
- IM Banco Popular FTPYME, FTA

Las siguientes sociedades que formaban parte del Grupo consolidando por el método de la participación (antes denominado puesta en equivalencia) y que por las NIIF se les aplica el método de integración global, son las siguientes (no supone variación de sociedades, pero si método de consolidación):

- Consulteam - Consultores de Gestao
- Desarrollo de Aplicaciones Especiales
- Eurocorredores
- Inversiones Inmobiliarias Alprosa
- Panorama Ibicenca
- Popular de Comunicaciones
- Popular de Informática
- Popular de Renting
- Proassurances
- Promoción Social de Viviendas
- Sicomi

y se aplica el método de integración proporcional a las siguientes entidades:

- Eurovida
- Dieznet Comercio Electrónico

Adicionalmente, se han calificado como empresas Asociadas, de acuerdo a las NIIF, las siguientes sociedades a las que se aplica el método de la participación:

- Eurovida BNC
- Global Ends
- Inversiones Area Sur
- Inizia Guarderías
- Proinserga Inversiones

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indiquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

Introducción

Con fecha 1 de enero de 2005 ha entrado en vigor la obligación de elaborar las cuentas consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance, sus valores estén admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio.

Banco de España, como regulador contable del sector bancario español, ha desarrollado y adaptado las normas contables para las entidades de crédito contenidas en la circular 4/2004, de 22 de diciembre (publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2004), manifestando que en su elaboración ha respetado el contenido de las normas internacionales de información financiera aprobadas por los Reglamentos de la Unión Europea y ha atendido al marco conceptual en que se basan. En este sentido, Banco de España indica en la exposición de motivos de la citada normativa que, en su opinión, las entidades obligadas a formular cuentas anuales consolidadas que se ajusten en su elaboración a las normas establecidas en la citada circular, cumplirán, en lo que se refiere a lo regulado en ella, la obligación que, en su caso, les corresponda de formular las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera aprobadas por los Reglamentos de la Unión Europea.

Bases de presentación

Los estados financieros de 2005 del Grupo Banco Popular se han elaborado siguiendo los criterios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con las opciones reguladas por Banco de España en su circular 4/2004, así como los modelos de estados contenidos en el mismo cuerpo normativo.

Esta información financiera intermedia, refleja toda la actividad económica del grupo, tanto financiera como de seguros y no financiera, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, de los riesgos, y de los resultados consolidados.

De acuerdo con las nuevas normas, los estados financieros del ejercicio 2004 se han armonizado con los mismos criterios contables utilizados en 2005 para que permitan una comparación homogénea de los mismos.

Principios y criterios contables y de valoración

La política contable del grupo, en cuya fijación y explicación de la misma se exige una mayor responsabilidad de los gestores, se fundamenta en los principios de contabilidad descritos en la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas de 2004 y en los siguientes principios básicos por aplicación de las NIIF:

A) Los instrumentos financieros se clasifican a efectos de valoración en los siguientes grupos:

- Los instrumentos clasificados en la cartera de negociación, incluidos los derivados financieros, y otros que cumplan determinados requisitos, se registran por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Inversiones a vencimiento incluyen los valores que representen una deuda para su emisor cuando la entidad inversora cumple determinados requisitos, registrándose por su valor a coste amortizado.

- Las Inversiones crediticias - activos financieros no negociados que representan deudas para su emisor u obligado al pago - se registran por su coste amortizado.
- Los activos financieros disponibles para la venta - valores representativos de deuda e instrumentos de capital no registrados en otras categorías – se valoran por su valor razonable, registrándose sus cambios de valor en el patrimonio neto en tanto no se realicen, momento en el que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los términos valor razonable y valor a coste amortizado deben entenderse de la siguiente manera:

Valor razonable: Es la cantidad por la que un activo puede ser entregado , o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Este valor se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo.

Valor a coste amortizado: Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero , o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo , de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocido directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Tipo de interés efectivo: Es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen todas las comisiones, costes de transacción, primas y descuentos obtenidos, incluidos los que reflejen pérdidas por deterioro del instrumento adquirido. Este tipo es generalmente conocido como tipo de rendimiento interno a vencimiento de un instrumento financiero.

En los criterios a considerar para clasificar los instrumentos entre pasivos financieros y de capital, prevalece el fondo económico del instrumento sobre su forma jurídica. Los negocios realizados con los instrumentos de capital propios se registran directamente contra el patrimonio neto, al igual que todos los gastos y posibles ingresos que de ellos pudiera derivarse.

Los derivados financieros cuyo activo subyacente sea el tipo de interés, de cambio, etc., se consideran instrumentos financieros y se reflejan en los estados financieros por su valor razonable como activos o pasivos financieros.

También se registran en balance como instrumentos financieros las valoraciones de los pasivos contingentes, avales y créditos documentarios.

Los criterios para dar de baja del balance los activos financieros, incluidos los titulizados, son como regla general, cuando se han transferido, o han expirado, los derechos sobre el activo. En el primer caso, para que se produzca la baja deben haberse cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios que incorpora el activo financiero; cuando no se hayan retenido ni transferido los riesgos y beneficios sustancialmente, el activo transferido se dará de baja parcialmente si se ha cedido su control a terceros.

En aplicación de estos criterios, la titulización de derechos de crédito sobre Pymes realizada por Banco Popular en diciembre de 2004 se ha incorporado al balance consolidado, incluyendo en el perímetro de consolidación el fondo IM Banco Popular FTPYME1, FTA como una entidad de propósito especial.

B) Los activos no financieros, intangibles y existencias, se valoran por el coste. Para la valoración del activo material el Grupo Banco Popular no ha utilizado, con carácter general, la opción prevista en las NIIF de revalorizarlo, por lo que en balance se presenta a su coste de adquisición, regularizado, en su caso, conforme a las leyes de actualización aplicables, menos la correspondiente amortización acumulada.

C) Como Activos no corrientes en venta se registran los activos adjudicados como consecuencia de los incumplimientos de los prestatarios. Sobre estos activos se exige un compromiso por parte del consejo de administración para alcanzar la venta en el plazo previsto que, salvo excepción será de un año.

D) Cobertura contable: excepto para la cobertura de riesgo de cambio, únicamente los derivados pueden ser utilizados como instrumento de cobertura.

Existen tres tipos de coberturas: de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta en un negocio en el extranjero, diferenciándose entre ellas en la forma de registrar los resultados del instrumento cubierto, de la siguiente manera:

- En las coberturas de valor razonable, en las que las variaciones de valor experimentadas por los elementos cubiertos y los de cobertura se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - En los otros dos tipos de cobertura, las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura se registran en el patrimonio neto, hasta que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los resultados de los instrumentos cubiertos.
 - Para el caso de la cobertura del riesgo de tipo de interés de una cartera, se ha incluido como opción la posibilidad de aplicar el criterio adoptado por la Unión Europea en el sentido de aceptar la cobertura de los depósitos de carácter estable y de relajar los requisitos para estimar la eficiencia de la cobertura.
- A esta fecha, el Grupo Banco Popular no tiene coberturas de inversión neta en un negocio en el extranjero.

E) Deterioro del valor de los activos: Existe un tratamiento diferenciado de los activos financieros del resto de los activos.

Para los activos financieros se prevé la cobertura de sus pérdidas, siempre que se sustenten en evidencias objetivas. Para la estimación de las pérdidas por deterioro del riesgo de crédito se contempla la necesidad de realizar coberturas específicas y genéricas para la cobertura del riesgo de insolvencia atribuible al cliente, y coberturas específicas por riesgo-país.

La cobertura específica recoge el deterioro de activos individualmente identificados como dañados y la cobertura genérica refleja la pérdida inherente – que, a estos efectos, es la pérdida incurrida a la fecha de los estados financieros, calculada con los procedimientos estadísticos, que está pendiente de asignar a operaciones concretas - en la cartera de créditos que todavía no se han manifestado o detectado individualmente.

El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español ha establecido unos modelos y metodología adaptados a las NIIF para el cálculo de las coberturas indicadas, cuyo fundamento es el siguiente:

- La estimación de la cobertura específica para la evaluación de las pérdidas correspondientes por razón de la morosidad del cliente se calcula aplicando unos porcentajes en función de calendarios de morosidad, distintos para empresas y empresarios del resto de la clientela, diferentes según las garantías reales de las operaciones, y que tiene en cuenta el valor temporal del dinero. Para aquellos instrumentos de deuda clasificados como dudosos por razones distintas de la morosidad se analizan individualmente y su cobertura es igual a la diferencia entre el importe registrado en el activo y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar. Con carácter general la cobertura de estas operaciones no podrá ser inferior al 25 % de los saldos calificados como dudosos.
- La estimación de la cobertura genérica se realiza siguiendo el método y los parámetros establecidos por Banco de España, según los modelos para el sistema bancario español, para cubrir las pérdidas por deterioro inherentes en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal según la siguiente metodología:
- Los parámetros alfa y beta tienen en cuenta la pérdida inherente histórica y los ajustes para adaptarlos a las circunstancias económicas actuales. Estos parámetros para cada una de las clases de riesgo son:

	Alfa		Beta
	%		%
Sin riesgo apreciable	0		0
Riesgo bajo	0,6	0,11	
Riesgo medio-bajo	1,5	0,44	
Riesgo medio	1,8	0,65	
Riesgo medio-alto	2,0	1,10	
Riesgo alto	2,5	1,64	

- La dotación genérica a realizar en cada ejercicio será igual a:
 - o La suma del resultado de multiplicar el valor, positivo o negativo, de la variación en el periodo del importe de cada una de las clases de riesgo por el parámetro alfa que les corresponda, más
 - o La suma del resultado de multiplicar el importe total de las operaciones incluidas en cada una de las clases de

riesgo al final del periodo por su correspondiente parámetro beta, menos
o El importe de la dotación neta para cobertura específica global realizada en el periodo.

- El saldo global de la cobertura genérica deberá estar comprendido en todo momento entre el 33 % y el 125 % del importe que resulte de sumar el producto que se obtiene de multiplicar el importe de cada clase de riesgo por su correspondiente parámetro alfa.

Banco de España, mediante la modificación correspondiente de la citada circular, actualizará periódicamente los calendarios de acuerdo con la evolución de los datos del sector para la cobertura específica y los parámetros para la cobertura genérica, con el fin de que los modelos estén actualizados a la realidad económica y cíclica permanentemente.

Para el resto de activos, incluido el fondo de comercio, el deterioro se estima que existe cuando el valor en libros de los activos supere a su importe recuperable. Para el fondo de comercio es necesario realizar un test de deterioro al menos una vez al año, pues ya no se amortizan.

F) Principio del devengo: Los ingresos y gastos se contabilizan en función del devengo de los mismos. Las transacciones se registran en la fecha que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los devengos de intereses y comisiones.

G) Ingresos: Con carácter general, los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se vaya a recibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de flujos de efectivo.

G. 1) Comisiones: De acuerdo con las NIIF, las comisiones cobradas o pagadas, tienen un tratamiento diferenciado en atención a que sean la compensación por un servicio prestado o por un coste incurrido, o a que sean una remuneración adicional al tipo de interés de la operación. Las primeras se reconocen como ingresos cuando se realiza el servicio, o se ha incurrido en el coste, y las segundas se periodifican a lo largo de la vida de la operación, al igual que aquellas otras cuyo servicio se realiza durante un periodo de tiempo. El grupo compensa los mayores costes en los que incurre con parte del importe de las comisiones cobradas.

G. 2) Intereses y dividendos: Los intereses se reconocen por el principio del devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo, descrito anteriormente, y los dividendos se registran cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, los intereses o dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición de un instrumento y pendiente de cobro en ese momento, no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingreso. Si los dividendos cobrados corresponden a resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición de los títulos, no se reconocen como ingresos, a menos que no sea posible identificar de manera fiable y no arbitraria su fecha de generación.

H) Pensiones: Al establecer la norma una clara diferenciación entre los beneficios post-empleo de aportación definida y de prestación definida; se califican como de aportación definida aquellos beneficios en los que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada no teniendo más obligación que realizar dichas contribuciones.

El grupo mantiene ambos tipos de compromisos con sus empleados, con la particularidad de que los referidos a prestación definida en su mayor parte están cubiertos con una aseguradora ajena al Grupo Banco Popular.

Existen también compromisos con personal prejubilado igualmente instrumentados, en su mayor parte, en pólizas de seguros con entidad ajena al grupo. Las prestaciones aseguradas coinciden en tiempo y en cuantía con los compromisos asumidos por lo que el valor razonable de los compromisos y del activo, en este caso la póliza, serán coincidentes. Asimismo, por el tipo de compromiso de que se trata, tanto las pérdidas y ganancias actuariales como los costes por servicios pasados se reconocen de forma inmediata cuando se conocen.

I) Consolidación: La novedad más relevante en este ámbito incorporada por las NIIF es la desaparición de la exclusión de consolidación por razón de actividad y el reforzamiento del concepto de control para integrar globalmente las entidades dependientes, incluidas las de propósito especial, o de influencia significativa para

aplicar el método de la participación a las entidades asociadas. A los negocios multigrupo se aplica el método de integración proporcional.

Principios de consolidación

Los métodos utilizados en la consolidación son el de integración global para las sociedades dependientes del grupo, con independencia de su actividad económica, el de integración proporcional para las entidades multigrupo y el método de la participación para las entidades asociadas.

Los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación han sido adaptados a los principios, criterios, valoraciones y modelos regulados por las NIIF y por Banco de España. Todos los saldos de cuentas y transacciones entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación, excepto las relaciones entre sociedades consolidadas por el método de integración global y las sociedades multigrupo en la parte no incorporada de éstas en el proceso de consolidación. Los intereses minoritarios, que aparecen explícitamente en los balances y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados de 2005 y 2004, corresponden a accionistas no vinculados, ni directa ni indirectamente al grupo.

Los fondos de comercio de consolidación correspondientes a las entidades del grupo y multigrupo figuran en el balance dentro de activo intangible y el de empresas asociadas en el renglón de participaciones. El grupo ha mantenido los fondos de comercio existentes al 31 de diciembre de 2003. Desde la fecha de aplicación de las NIIF por primera vez, los fondos de comercio de consolidación no se amortizan, pero se practica una valoración de los mismos por si existe deterioro en cuyo caso se registrará directamente como pérdidas del ejercicio.

El perímetro de consolidación está constituido por:

- Entidad dominante: Banco Popular que es la matriz del Grupo
- Entidades dependientes: Incluye todas las sociedades, con independencia de su actividad económica, en cuyo capital participa el Banco directa o indirectamente en un porcentaje igual o superior al 50 por ciento o, siendo inferior, si el Banco ejerce un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto a éste, una unidad de decisión.

Como entidades dependientes también figuran las denominadas “entidades de propósito especial” constituidas con el objetivo de permitir al grupo la realización de determinadas operaciones de captación de recursos. En este sentido, el Grupo Banco Popular, por existir unidad de decisión, incorpora los siguientes fondos:

- o IM Cédulas 1 Grupo B. Popular, FTA
- o IM Banco Popular FTPYME 1, FTA

En la consolidación, a sociedades dependientes se les aplica el método de integración global.

- Entidades multigrupo: Son las que el grupo controla conjuntamente con otro socio, mediante acuerdo contractual, y a las que se aplica el método de integración proporcional.
- Entidades asociadas. Se clasifican en esta categoría aquellas entidades en las que el grupo Banco Popular posee una participación igual o superior al 20 por ciento y tiene una influencia significativa. Se incorporan en los estados consolidados por el método de la participación.

Transición a las NIIF

La transición a las NIIF se ha aplicado con fecha 1 de enero de 2004. Al balance consolidado cerrado a 31 de diciembre de 2003 se han incorporado los correspondientes ajustes de adaptación derivados de aplicar los criterios contables y de valoración establecidos en las NIIF.

El grupo Banco Popular, en la primera aplicación no ha practicado, con carácter general, revalorización de activos materiales y ha mantenido los fondos de comercio de consolidación a esa fecha.

Asimismo, las diferencias de cambio de todos los negocios en el extranjero existentes al 1 de enero de 2004 se han llevado definitivamente contra reservas, cargando o abonando según cada caso.

En lo que a pensiones se refiere el grupo ha optado por reconocer las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a 1 de enero de 2004 contra reservas. A partir de dicha fecha las ganancias y pérdidas actuariales se imputan de acuerdo con la banda de fluctuación.

La información a nivel individual también está presentada de acuerdo a la normativa de la Circular 4/2004 de Banco de España, así como los datos comparativos con el ejercicio anterior.



IV. BALANCE DE SITUACION INDIVIDUAL DE LA ENTIDAD

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I.	Caja y depósitos en bancos centrales	0200	302.530
II.	Cartera de negociación	0210	1.593.308
III.	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0220	
IV.	Activos financieros disponibles para la venta	0230	2.015.233
V.	Inversiones crediticias	0240	47.358.259
VI.	Cartera de inversión a vencimiento	0250	
VII.	Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	0260	
VIII.	Derivados de cobertura	0270	250.029
IX.	Activos no corrientes en venta	0280	28.698
X.	Participaciones en entidades asociadas	0290	5.230
XI.	Participaciones en entidades multigrupo	0295	8.933
XII.	Participaciones en entidades del grupo	0300	1.265.138
XIII.	Contratos de seguros vinculados a pensiones	0310	140.677
XIV.	Activo material	0320	355.404
XV.	Fondo de comercio	0330	
XVI.	Otro activo intangible	0335	9.254
XVII.	Activos fiscales	0340	489.716
XVIII.	Periodificaciones	0350	45.027
XIX.	Otros activos	0360	72.841
	TOTAL ACTIVO	0370	53.940.277
			42.312.698

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Cartera de negociación	0500	578.243	438.163
II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0510		
III. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0520		
IV. Pasivos financieros a coste amortizado	0530	49.335.378	38.867.888
V. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	0540		
VI. Derivados de cobertura	0550	226.388	92.952
VII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0560		
VIII. Provisiones	0570	287.812	253.597
IX. Pasivos fiscales	0580	18.816	160.723
X. Periodificaciones	0590	329.288	290.470
XI. Otros pasivos	0600	66.823	9.410
XII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	0610		
TOTAL PASIVO	0620	50.842.748	40.113.203
AJUSTES POR VALORACION	0630	1.828	11.283
I. Activos financieros disponibles para la venta	0640	1.808	11.263
II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0650		
III. Coberturas de los flujos de efectivo	0660		
IV. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0670		
V. Diferencias de cambio	0680	20	20
VI. Activos no corrientes en venta	0690		
FONDOS PROPIOS	0710	3.095.701	2.188.212
VII. Capital o fondo de dotación	0720	121.543	113.693
VIII. Prima de emisión	0730	1.214.956	428.720
IX. Reservas	0740	1.453.169	1.388.966
X. Otros instrumentos de capital	0750		
XI. Menos: Valores propios	0760	-5.089	
XII. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	0770		
XIII. Resultado del ejercicio	0780	311.122	256.833
XIV. Menos: Dividendos y retribuciones	0790		
TOTAL PATRIMONIO NETO	0800	3.097.529	2.199.495
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	0810	53.940.277	42.312.698

PRO-MEMORIA EJERCICIO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Riesgos contingentes	0400	17.723.196	10.499.714
Compromisos contingentes	0410	9.566.168	7.293.201

V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA ENTIDAD

Uds.: Miles de euros	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Intereses y rendimientos asimilados	0900	942.853	303,05%	774.782	301,67%
- Intereses y cargas asimiladas	0910	-425.892	-136,89%	-295.242	-114,95%
+ Rendimientos de instrumentos de capital	0920	72.026	23,15%	62.560	24,36%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	0930	588.987	189,31%	542.100	211,07%
+ Comisiones percibidas	0940	260.662	83,78%	242.802	94,54%
- Comisiones pagadas	0950	-65.573	-21,08%	-56.703	-22,08%
+/- Resultados de operaciones financieras (neto)	0960	5.895	1,89%	10.673	4,16%
+/- Diferencias de cambio (neto)	0970	14.341	4,61%	12.265	4,78%
= MARGEN ORDINARIO	0980	804.312	258,52%	751.137	292,46%
+ Otros productos de explotación	0990	16.591	5,33%	15.488	6,03%
- Gastos de personal	1000	-184.916	-59,44%	-172.684	-67,24%
- Otros gastos generales de administración	1010	-74.846	-24,06%	-67.369	-26,23%
- Amortización	1020	-29.863	-9,60%	-30.539	-11,89%
- Otras cargas de explotación	1030	-11.997	-3,86%	-11.462	-4,46%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1040	519.281	166,91%	484.571	188,67%
+/- Pérdidas por deterioro de activos (neto)	1050	-75.662	-24,32%	-125.719	-48,95%
+/- Dotaciones a provisiones (neto)	1060	-8.152	-2,62%	-8.820	-3,43%
+ Otras ganancias	1070	9.198	2,96%	12.318	4,80%
- Otras pérdidas	1080	-4.282	-1,38%	-10.501	-4,09%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1090	440.383	141,55%	351.849	137,00%
+/- Impuesto sobre beneficios	1100	-129.261	-41,55%	-95.016	-37,00%
- Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	1110	0	0,00%	0	0,00%
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1120	311.122	100,00%	256.833	100,00%
+/- Resultados de operaciones interrumpidas (neto) (2)	1130	0	0,00%	0	0,00%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1140	311.122	100,00%	256.833	100,00%

IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros
ACTIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y depósitos en bancos centrales	1200	642.886	966.955
II. Cartera de negociación	1210	1.410.132	1.909.857
III. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1220	50.082	54.451
IV. Activos financieros disponibles para la venta	1230	670.631	641.647
V. Inversiones crediticias	1240	65.804.574	53.196.924
VI. Cartera de inversión a vencimiento	1250	0	0
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	1260	0	0
VIII. Derivados de cobertura	1270	384.457	133.060
IX. Activos no corrientes en venta	1280	76.204	58.817
X. Participaciones en entidades asociadas	1290	25.804	30.481
XI. Participaciones en entidades multigrupo	1295	0	0
XII. Contratos de seguros vinculados a pensiones	1310	239.085	224.420
XIII. Activos por reaseguros	1315	2.695	1.992
XIV. Activo material	1320	724.201	666.128
XV. Fondo de comercio	1330	341.562	341.562
XVI. Otro activo intangible	1335	12.827	18.865
XVII. Activos fiscales	1340	798.547	881.823
XVIII. Periodificaciones	1350	62.383	69.588
XIX. Otros activos	1360	216.110	386.154
TOTAL ACTIVO	1370	71.462.180	59.582.724

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Cartera de negociación	1500	390.887	305.653
II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1510	0	0
III. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	1520	0	0
IV. Pasivos financieros a coste amortizado	1530	63.193.895	52.624.460
V. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	1540	0	0
VI. Derivados de cobertura	1550	252.545	107.906
VII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	1560	0	0
VIII. Pasivos por contratos de seguros	1565	318.593	291.955
IX. Provisiones	1570	534.859	444.581
X. Pasivos fiscales	1580	66.243	164.653
XI. Periodificaciones	1590	527.778	498.184
XII. Otros pasivos	1600	98.730	200.135
XIII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	1610	980.881	980.741
TOTAL PASIVO	1620	66.364.411	55.618.268
INTERESES MINORITARIOS	1625	322.452	293.325
AJUSTES POR VALORACION	1630	13.575	15.757
I. Activos financieros disponibles para la venta	1640	30.532	13.496
II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1650	-17.033	2.187
III. Coberturas de los flujos de efectivo	1660	0	
IV. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	1670	0	
V. Diferencias de cambio	1680	76	74
VI. Activos no corrientes en venta	1690	0	
FONDOS PROPIOS	1710	4.761.742	3.655.374
VII. Capital o fondo de dotación	1720	121.543	113.693
VIII. Prima de emisión	1730	1.214.956	428.720
IX. Reservas	1740	3.005.553	2.759.218
X. Otros instrumentos de capital	1750		
XI. Menos: Valores propios	1760	-5.089	
XII. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	1770		
XIII. Resultado atribuido al grupo	1780	424.779	353.743
XIV. Menos: Dividendos y retribuciones	1790		
TOTAL PATRIMONIO NETO	1800	5.097.769	3.964.456
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1810	71.462.180	59.582.724

PRO-MEMORIA

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Riesgos contingentes	1400	8.411.684	6.883.522
Compromisos contingentes	1410	17.237.999	12.675.254

V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Intereses y rendimientos asimilados	1900	1.446.506	340,53%	1.249.970	353,36%
- Intereses y cargas asimiladas	1910	-501.290	-118,01%	-387.745	-109,61%
+ Rendimientos de instrumentos de capital	1920	9.145	2,15%	4.840	1,37%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1930	954.361	224,67%	867.065	245,11%
+/- Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	1935	1.780	0,42%	519	0,15%
+ Comisiones percibidas	1940	441.907	104,03%	398.959	112,78%
- Comisiones pagadas	1950	-94.468	-22,24%	-80.381	-22,72%
+/- Actividad de seguros	1955	9.252	2,18%	8.868	2,51%
+/- Resultados de operaciones financieras (neto)	1960	4.801	1,13%	16.085	4,55%
+/- Diferencias de cambio (neto)	1970	18.624	4,38%	15.729	4,45%
= MARGEN ORDINARIO	1980	1.336.257	314,58%	1.226.844	346,82%
+ Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	1985	17.801	4,19%	43.664	12,34%
- Coste de ventas	1987	-1.924	-0,45%	-12.258	-3,47%
+ Otros productos de explotación	1990	28.434	6,69%	26.620	7,53%
- Gastos de personal	2000	-320.733	-75,51%	-310.524	-87,78%
- Otros gastos generales de administración	2010	-144.458	-34,01%	-131.548	-37,19%
- Amortización	2020	-47.985	-11,30%	-54.007	-15,27%
- Otras cargas de explotación	2030	-20.771	-4,89%	-19.752	-5,58%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	2040	846.621	199,31%	769.039	217,40%
+/- Pérdidas por deterioro de activos (neto)	2050	-159.641	-37,58%	-210.536	-59,52%
+/- Dotaciones a provisiones (neto)	2060	-8.113	-1,91%	-20.377	-5,76%
+ Ingresos financieros de actividades no financieras	2065	848	0,20%	33	0,01%
- Gastos financieros de actividades no financieras	2067	-53	-0,01%	-1.244	-0,35%
+ Otras ganancias	2070	19.536	4,60%	34.560	9,77%
- Otras pérdidas	2080	-7.883	-1,86%	-7.297	-2,06%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2090	691.315	162,75%	564.178	159,49%
+/- Impuesto sobre beneficios	2100	-237.203	-55,84%	-186.143	-52,62%
- Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	2110	0	0,00%	0	0,00%
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	2120	454.112	106,91%	378.035	106,87%
+/- Resultados de operaciones interrumpidas (neto) (2)	2130	0	0,00%	0	0,00%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2140	454.112	106,91%	378.035	106,87%
+/- Resultado atribuido a la minoría	2150	-29.333	-6,91%	-24.292	-6,87%
= RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	2160	424.779	100,00%	353.743	100,00%

VI. BALANCE CONSOLIDADO COMPARATIVO ENTRE NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito	5000	5.294.897	5.281.084
II. Crédito a la clientela (3)	5010	53.535.160	52.015.685
III. Valores representativos de deuda	5020	596.446	1.967.165
IV. Otros instrumentos de capital	5030	869.613	841.845
V. Derivados de negociación	5040	79.913	
VI. Otros activos financieros	5050	316.381	213.943
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	5055		
VIII. Derivados de cobertura	5060	204.119	
IX. Activos no corrientes en venta	5065	61.336	
X. Participaciones en asociadas y multigrupo	5070	35.417	42.301
XI. Contratos de seguros vinculados a pensiones y activos por reaseguros	5080	210.757	
XII. Activos materiales	5090	661.751	713.113
XIII. Fondo de comercio	5100	341.562	322.931
XIV. Otros activos intangibles	5210	18.367	17.520
XV. Acciones propias	5220		4.599
XVI. Periodificaciones	5230	39.624	93.556
XVII. Otros activos	5240	1.135.840	928.816
TOTAL ACTIVO	5250	63.401.183	62.442.558

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito (4)	5260	8.982.878	8.846.214
II. Depósitos de la clientela (3) (4)	5270	31.638.908	33.556.611
III. Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados	5280	14.711.690	12.647.922
IV. Derivados de negociación	5290	269.715	
V. Otros pasivos financieros	5295	1.056.930	1.056.930
VI. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	5300		
VII. Derivados de cobertura	5305	142.523	
VIII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	5310		
IX. Pasivos por contratos de seguros	5320	300.470	
X. Provisiones	5330	514.913	320.641
XI. Periodificaciones	5340	251.372	195.658
XII. Otros pasivos	5350	478.024	545.047
XIII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	5370	980.893	
XIV. Diferencia negativa de consolidación	5380		418
TOTAL PASIVO	5390	59.328.316	57.169.441
A) INTERESES MINORITARIOS	5400	308.436	1.339.914
B) AJUSTES POR VALORACIÓN	5410	8.558	
I. Capital o fondo de dotación	5420	113.693	113.693
II. Reservas	5430	3.843.468	3.153.698
De las que: Ajuste contra reservas por la transición a las NIIF (*)	5440	-111.537	
III. Otros instrumentos de capital	5445		
IV. Menos: Valores propios	5450	-4.599	
V. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	5460		
VI. Resultado atribuido al grupo	5470		800.889
VII. Menos: Dividendos y retribuciones	5480	-196.689	-135.077
C) FONDOS PROPIOS	5490	3.755.873	3.933.203
TOTAL PATRIMONIO NETO (A + B + C)	5500	4.072.867	5.273.117
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5510	63.401.183	62.442.558

(*) Línea informativa, los importes no han de computarse aritméticamente para la obtención de la cifra de "Patrimonio Neto según NIIF".

VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

TIPOS DE INVERSIÓN		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
Rendimientos de depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito	2300	135.798	99.315	53.155	51.060
Rendimientos de créditos a la clientela	2310	780.686	666.179	1.386.599	1.186.810
Rendimientos de débitos representados por valores negociables	2320	23.504	6.255	2.647	10.958
Otros Rendimientos	2330	2.865	3.033	4.105	1.142
Total intereses y rendimientos asimilados	2340	942.853	774.782	1.446.506	1.249.970
Negocio en España	2350	937.606	770.691	1.330.550	1.142.616
Negocio en el Extranjero: Unión Europea	2360	5.247	4.091	115.831	107.354
Países O.C.D.E.	2370				
Resto Países	2380			125	

VIII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
TOTAL PERSONAS EMPLEADAS	3000	7.594	7.630	13.255	13.267
Nº DE OFICINAS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (5)	3010	1.288	1.257	2.351	2.287

IX. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

Se adjunta fichero.

2 0 0 5

Informe trimestral

abril | mayo | junio

Datos significativos

(Datos en miles de euros) 30.6.05 30.6.04 Var. %

Volumen de negocio

Activos totales gestionados	85.365.467	71.433.847	19,5
Activos totales en balance	71.462.180	59.582.724	19,9
Recursos propios	4.761.742	3.655.374	30,3
Recursos gestionados:	66.719.240	54.503.393	22,4
En balance	52.815.953	42.652.270	23,8
Otros recursos intermediados	13.903.287	11.851.123	17,3
Créditos a la clientela (bruto)	60.593.185	49.025.478	23,6
Riesgos contingentes	8.411.684	6.883.522	22,2

Solvencia

Ratio BIS (%)	10,23	10,49	
De la que: Tier 1 (%)	8,42	8,21	

Gestión del riesgo

Riesgos totales	69.004.869	55.909.000	23,4
Deudores morosos	554.310	614.300	(9,8)
Provisiones para insolvencias	1.341.394	1.089.513	23,1
Ratio de morosidad (%)	0,80	1,10	
Ratio de cobertura de morosos (%)	242,0	177,4	

Resultados

Margen de intermediación	954.361	867.065	10,1
Margen ordinario	1.336.257	1.226.844	8,9
Margen de explotación	846.621	769.039	10,1
Resultado antes de impuestos	691.315	564.178	22,5
Resultado consolidado del periodo	454.112	378.035	20,1
Resultado atribuido al Grupo	424.779	353.743	20,1

Rentabilidad y eficiencia

Activos totales medios	67.021.023	56.494.534	18,6
Recursos propios medios	4.028.797	3.299.077	22,1
ROA (%)	1,36	1,34	
ROE (%)	21,09	21,44	
Eficiencia operativa (%)	32,69	33,86	

Datos por acción*

Número final de acciones (miles)	1.215.433	1.136.933	6,9
Número medio de acciones (miles)	1.183.918	1.136.530	4,2
Ultima cotización (euros)	9,99	9,28	7,7
Capitalización bursátil	12.142.171	10.550.734	15,1
Valor contable de la acción (euros)	3,92	3,22	21,9
Beneficio por acción (euros)	0,359	0,311	15,3
Dividendo por acción satisfecho en el periodo (euros)	0,176	0,161	9,3
Precio/Valor contable	2,55	2,89	
Precio/Beneficio (anualizado)	13,9	14,9	

Otros datos

Número de accionistas	83.920	77.260	8,6
Número de empleados:	13.803	13.556	1,8
España	12.397	12.257	1,1
Extranjero	1.406	1.299	8,2
Número de oficinas:	2.360	2.297	2,7
España	2.186	2.150	1,7
Extranjero	174	147	18,4
Número de cajeros automáticos	3.420	3.455	(1,0)

* Cifras ajustadas al split (5x1) de 21 de junio de 2005

La información financiera a 31/12/2004 ha sido auditada y la de 30/6/2005 revisada por PWC, según se indica en la pág. 20

Aspectos relevantes

El excelente comportamiento de los ingresos financieros del Grupo, con aceleración tanto del margen de intermediación como de las comisiones por servicios, demuestra la solidez de la tendencia expansiva de la cuenta de explotación. El margen de intermediación del segundo trimestre ha aumentado casi un 11 % sobre igual trimestre del año anterior, frente al 9,3% del primer trimestre -una aceleración de 150 puntos básicos-, dando lugar a un crecimiento acumulado TAM en el semestre del 10,1%. Igualmente, las comisiones netas -percibidas menos pagadas- aumentaron el 10,1% en el trimestre aislado frente al 8 % en el trimestre anterior, generando un acumulado semestral del 9,1% TAM. Es un comportamiento que puede estar entre los mejores de la banca comercial europea en un contexto poco favorable de muy bajos tipos de interés.

Esta mejora de resultados es tanto de carácter cuantitativo como cualitativo. Es cualitativa al producirse en la parte más importante del funcionamiento de cualquier banco, la generación de beneficios recurrentes, que señala la capacidad de un desenvolvimiento sólido y dinámico en el futuro, sin el escaso vuelo de otras posibles fuentes de resultados menos sostenibles a medio plazo.

El excelente comportamiento de los ingresos ordinarios tiene su origen en una comercialización que continúa en la vanguardia de la banca española. Los créditos al sector privado residente han aumentado en un 24,1% en términos anuales. La comparación con el resto de la banca española según los últimos datos publicados al mes de mayo no deja lugar a dudas, Popular crecía al 21,1% en tanto que los bancos lo hacían al 16,0%. Según estas cifras, el Grupo Popular vuelve a ganar cuota de mercado en créditos, como lo ha venido haciendo en forma ininterrumpida desde el año 1999. Es de destacar la solidez del fuerte crecimiento del crédito no hipotecario con una tasa del 20% anual.

Los recursos gestionados crecieron un 22,4% aunque el dato más positivo desde el punto de vista de la rentabilidad y de la ganancia de clientes y cuota de mercado es el excelente desenvolvimiento de los fondos de inversión, que crecieron el 17,7% anual en el semestre frente a una tasa del 9,8% para el conjunto del sector en España.

Otro aspecto destacable del semestre ha sido la fuerte expansión de la base productiva futura del banco, es decir, de clientes, sucursales y nuevos productos. Los clientes han aumentado en 296.000 en este período, de los que más de 19.000 son empresas, fundamentalmente PYMEs. Se han abierto 46 nuevas sucursales en el semestre pero se han cerrado simultáneamente 16. Hay 60 locales que están en fase de equipamiento para la apertura de las correspondientes sucursales en los próximos trimestres. Además, se ha continuado con la promoción de una nueva gama de créditos al consumo -OPTILINE- y se ha iniciado el lanzamiento de un innovador paquete de productos vinculados a un sistema de cuentas denominado Cuenta [CON].

Como se ve, Popular no se ha atrincherado en una defensa del resultado basada en el recorte de costes -estrategia que siempre es de corta duración y nula proyección en el negocio- sino en potenciar las bases de las que va a venir el crecimiento en los próximos ejercicios. Pese al coste de estas actividades, se ha conseguido una desaceleración de los gastos generales que pasan de crecer el 10,8% en el primer trimestre al 8,9% en el segundo. En la misma línea de aunar expansión a austeridad está la evolución de los costes de personal que se mantienen prácticamente sin variación -crecimiento anual del 3,3% en el semestre- pese al aumento de sucursales y al fuerte crecimiento del negocio.

El enérgico crecimiento del margen ordinario en un 8,9% y el más reducido de los costes en un 5,1% dan lugar a un aumento del margen de explotación del 10,1%. La calidad crediticia continúa su mejora, pues se ha registrado una nueva disminución de la ratio de morosidad hasta el 0,80%, y la solidez del balance y de la cuenta de resultados se ven garantizados por unas provisiones que suponen el 242 % de los morosos. La consecuencia de este binomio -sólido margen de explotación y buena calidad crediticia- es un crecimiento del beneficio neto atribuible del 20,1%. La ratio de eficiencia, pese a ser la mejor de la banca española y una de las mejores de la banca europea, experimenta una nueva mejora en relación con la del año anterior hasta situarse en el 32,69%.

Balance

(Datos en miles de euros)

Variación en %
En 6 En 12
meses meses

Activo

	30.6.05	31.12.04	30.6.04		
Caja y depósitos en bancos centrales	642.886	894.218	966.955	(28,1)	(33,5)
Cartera de negociación, derivados y otros activos financieros	1.847.366	1.293.510	2.099.360	42,8	(12,0)
Activos financieros disponibles para la venta . . .	670.631	458.283	641.647	46,3	4,5
Inversiones crediticias:	65.804.574	58.252.220	53.196.924	13,0	23,7
Crédito a la clientela.	60.593.185	54.560.188	49.025.478	11,1	23,6
Otras inversiones crediticias	6.416.396	4.802.451	5.161.043	33,6	24,3
Ajustes por valoración (+/-)	(1.205.007)	(1.110.419)	(989.597)	8,5	21,8
Activos no corrientes en venta	76.204	61.336	58.817	24,2	29,6
Participaciones	25.804	35.417	30.481	(27,1)	(15,3)
Contratos de seguros vinculados a pensiones . .	239.085	209.055	224.420	14,4	6,5
Activo material	724.201	661.751	666.128	9,4	8,7
Activo intangible	354.389	359.929	360.427	(1,5)	(1,7)
Activos fiscales	798.547	840.557	881.823	(5,0)	(9,4)
Periodificaciones	62.383	39.624	69.588	57,4	(10,4)
Otros activos	216.110	295.283	386.154	(26,8)	(44,0)
Total activo.	71.462.180	63.401.183	59.582.724	12,7	19,9

Pasivo

Cartera de negociación y otros pasivos financieros	643.432	412.238	413.559	56,1	55,6
Pasivos financieros a coste amortizado:	62.818.949	55.841.237	52.067.225	12,5	20,6
Depósitos de entidades de crédito	10.205.771	9.238.779	9.914.905	10,5	2,9
Depósitos de la clientela.	33.626.290	31.213.056	31.050.688	7,7	8,3
Débitos representados por valores negociables	17.543.506	14.162.521	10.019.286	23,9	75,1
Otros pasivos financieros	1.098.010	1.056.930	976.498	3,9	12,4
Ajustes por valoración (+/-)	345.372	169.951	105.848	>	>
Pasivos subordinados	374.946	549.169	557.802	(31,7)	(32,8)
Pasivos por contratos de seguros	318.593	300.470	291.955	6,0	9,1
Provisiones	534.859	514.913	444.581	3,9	20,3
Pasivos fiscales	66.243	166.617	164.653	(60,2)	(59,8)
Periodificaciones	527.778	251.372	497.617	>	6,1
Otros pasivos	98.730	311.407	200.135	(68,3)	(50,7)
Capital con naturaleza de pasivo financiero	980.881	980.893	980.741	-	-
Total pasivo	66.364.411	59.328.316	55.618.268	11,9	19,3

Patrimonio neto

Intereses minoritarios	322.452	308.436	293.325	4,5	9,9
Ajustes por valoración	13.575	8.558	15.757	58,6	(13,8)
Fondos propios	4.761.742	3.755.873	3.655.374	26,8	30,3
Capital, reservas y remanente	4.336.963	3.296.282	3.301.631	31,6	31,4
Resultado del ejercicio	424.779	656.280	353.743		20,1
Dividendo pagado y anunciado	-	(196.689)	-		
Total patrimonio neto	5.097.769	4.072.867	3.964.456	25,2	28,6
Total patrimonio neto y pasivo	71.462.180	63.401.183	59.582.724	12,7	19,9

Pro-memoria:

Riesgos contingentes	8.411.684	7.723.088	6.883.522	8,9	22,2
Compromisos contingentes	17.237.999	14.813.121	12.675.254	16,4	36,0

La evolución del negocio

Un trimestre más, el Grupo Banco Popular ha continuado con una fuerte expansión de los principales componentes de su balance.

A 30 de junio de 2005, los activos totales del Grupo en balance ascienden a 71.462 millones de euros, con un aumento de 11.879 millones de euros en los doce últimos meses, lo que significa una tasa de crecimiento interanual de 19,9%.

Los activos gestionados fuera del balance registran también un notable aumento del 17,3%, impulsados por el importante crecimiento de los fondos de inversión (+17,7%), cuya cuota de mercado se sitúa en el 3,95% en junio frente al 3,92% a finales de 2004, y por el aumento de los planes de pensiones en un 14,6%. En consecuencia, el volumen total de negocio del Grupo a 30 de junio se eleva a 85.365 millones de euros, con un incremento del 19,5% en los doce últimos meses.

Los créditos a la clientela del Grupo totalizan 60.593 millones de euros, con un crecimiento del 23,6% en los doce últimos meses y del 11,1% desde el comienzo del año. Estos créditos a clientes representan el 84,8% de los activos totales a esa fecha. El crédito al sector privado residente, que se eleva a 54.253 millones de euros, ha crecido el 24,1% sobre junio del año anterior y representa el 89,5% del total del crédito a la clientela. Por modalidades de inversión, los préstamos hipotecarios, en su mayoría sobre viviendas, crecen un 30,3%, los préstamos y créditos personales (otros deudores a plazo) aumentan un 26,6% y las operaciones de arrendamiento financiero (leasing) lo hacen en un 17,5%.

Los riesgos contingentes, que totalizan 8.412 millones de euros, crecen un 22,2%, con avales y otras cauciones prestadas que se incrementan en un 14,0% interanual.

El total de recursos en balance, que comprende los depósitos a la clientela, las emisiones de valores negociables, los pasivos subordinados y el capital con naturaleza de pasivo financiero asciende a 52.816 millones de euros a 30 de junio, con un aumento del 23,8% en los pasados doce meses.

La fuerte expansión de los créditos ha permitido un aumento del 10,2 % del pasivo minorista residente -cuentas a la vista, depósitos a plazo y pagarés- en el que destaca la financiación de puntas de tesorería de empresas mediante pagarés con una tasa interanual del 24,3 %.

La distribución de las fuentes de financiación del balance continua siendo muy equilibrada, con una contribución aproximada del 61% del pasivo minorista -cuentas a la vista, depósitos a plazo y pagarés-, 31% de la financiación mayorista -bonos, cédulas hipotecarias e interbancario- y 8% procedente de acciones ordinarias, preferentes y deuda subordinada y otros.

A 30 de junio de 2005, el saldo de los activos dudosos asciende a 554 millones de euros, con una disminución de 60 millones de euros en los últimos doce meses, el 9,8%. Desde el comienzo del año, el saldo ha disminuido en 61 millones de euros, un 9,9%.

La ratio de morosidad, el cociente entre el saldo de los activos dudosos y los riesgos totales (suma de la inversión crediticia y los riesgos contingentes) vuelve a disminuir y se sitúa en el 0,80%, con una significativa reducción de 30 puntos básicos en los doce últimos meses. Además de la reducida morosidad, el Grupo cuenta con uno de los niveles de provisiones más altos de su historia, pues éstas cubren el 242,0% del montante de dudosos.

Con fecha 21 de junio de 2005, Banco Popular ha realizado un *split* (desdoblamiento del nominal de las acciones) mediante la entrega de 5 acciones de 0,10 euros de valor nominal, por cada acción antigua de 0,50 euros de valor nominal. La razón de esta operación es el aumento de la liquidez del valor.

Recursos gestionados

(Datos en miles de euros)

Variación en %

	30.6.05	31.12.04	30.6.04	En 6 meses	En 12 meses
Depósitos de la clientela:	33.626.290	31.213.056	31.050.688	7,7	8,3
<i>Administraciones Públicas:</i>	1.060.271	1.070.425	1.386.975	(0,9)	>
Cuentas corrientes	793.650	948.675	470.774	(16,3)	68,6
Cuentas de ahorro	1.287	8.634	7.574	(85,1)	(83,0)
Depósitos a plazo	39.684	52.387	161.250	(24,2)	(75,4)
Cesión temporal de activos	52	52	619.215	-	(100,0)
Administraciones públicas no residentes . .	225.598	60.677	128.162	>	76,0
<i>Otros sectores privados:</i>	32.566.019	30.142.631	29.663.713	8,0	9,8
Residentes:	27.146.026	24.877.259	24.510.998	9,1	10,8
Cuentas corrientes	9.494.876	8.562.370	8.799.164	10,9	7,9
Cuentas de ahorro	4.793.928	4.451.760	4.209.860	7,7	13,9
Depósitos a plazo	10.525.843	10.016.652	10.036.178	5,1	4,9
Cesión temporal de activos	2.066.942	1.600.998	1.293.716	29,1	59,8
Otras cuentas	264.437	245.479	172.080	7,7	53,7
No residentes:	5.419.993	5.265.372	5.152.715	2,9	5,2
Cuentas corrientes	1.384.887	1.177.997	1.179.912	17,6	17,4
Cuentas de ahorro	1.000.062	1.032.919	1.029.413	(3,2)	(2,9)
Depósitos a plazo	2.994.165	2.971.796	2.859.244	0,8	4,7
Cesión temporal de activos	14.598	4.354	423	>	>
Otras cuentas	26.281	78.306	83.723	(66,4)	(68,6)
Débitos representados por valores negociables:	17.543.506	14.162.521	10.019.286	23,9	75,1
Bonos y otros valores en circulación	12.365.968	9.759.197	5.852.889	26,7	>
Pagarés	5.177.538	4.403.324	4.166.397	17,6	24,3
Pasivos subordinados	374.946	549.169	557.802	(31,7)	(32,8)
Capital con naturaleza de pasivo financiero . . .	988.000	988.000	988.000	-	-
Ajuste por valoración (+/-)	283.211	34.019	36.494	>	>
Total recursos en balance (a)	52.815.953	46.946.765	42.652.270	12,5	23,8
Fondos de inversión	9.420.978	8.777.791	8.003.891	7,3	17,7
Gestión de patrimonios	1.180.720	978.172	966.378	20,7	22,2
Planes de pensiones	3.301.589	3.124.993	2.880.854	5,7	14,6
Total otros recursos intermediados (b)	13.903.287	12.880.956	11.851.123	7,9	17,3
Total (a+b)	66.719.240	59.827.721	54.503.393	11,5	22,4

Crédito a la clientela

(Datos en miles de euros)

	30.6.05	31.12.04	30.6.04	Variación en %	
				En 6 meses	En 12 meses
<i>Crédito a las Administraciones Públicas:</i>	116.157	109.458	131.200	6,1	(11,5)
Crédito en situación normal	116.153	109.454	131.172	6,1	(11,4)
Activos dudosos	4	4	28	-	(85,7)
<i>Otros sectores privados:</i>	60.477.028	54.450.730	48.894.278	11,1	23,7
Residentes:	54.252.523	48.585.557	43.731.257	11,7	24,1
Crédito comercial	5.785.403	5.915.572	5.343.500	(2,2)	8,3
Deudores con garantía real	29.810.156	26.165.308	22.887.719	13,9	30,2
Hipotecaria	29.695.322	26.035.957	22.792.526	14,1	30,3
Resto	114.834	129.351	95.193	(11,2)	20,6
Adquisiciones temporales de activos	1	44.853	248.436	(100,0)	(100,0)
Otros deudores a plazo	13.368.246	11.495.591	10.562.884	16,3	26,6
Arrendamiento financiero	3.184.199	2.888.975	2.709.227	10,2	17,5
Deudores a la vista y varios	1.663.669	1.555.718	1.464.024	6,9	13,6
Activos dudosos.	440.849	519.540	515.467	(15,1)	(14,5)
No residentes:	6.224.505	5.865.173	5.163.021	6,1	20,6
Crédito comercial	358.271	402.459	365.710	(11,0)	(2,0)
Deudores con garantía real	3.034.812	2.784.649	2.336.143	9,0	29,9
Hipotecaria	3.015.040	2.764.898	2.316.240	9,0	30,2
Resto	19.772	19.751	19.903	0,1	(0,7)
Adquisiciones temporales de activos	-	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	2.541.394	2.464.100	2.261.114	3,1	12,4
Arrendamiento financiero	67.406	-	21.217	>	>
Deudores a la vista y varios	119.329	133.110	96.715	(10,4)	23,4
Activos dudosos.	103.293	80.855	82.122	27,8	25,8
Total crédito a la clientela	60.593.185	54.560.188	49.025.478	11,1	23,6
Ajustes por valoración (+/-)	(1.214.798)	(1.125.027)	(988.597)	8,0	22,9
Total	59.378.387	53.435.161	48.036.881	11,1	23,6

Gestión del riesgo

(Datos en miles de euros)

	30.6.05	30.6.04	Variación	
			Absoluta	En %
Deudores morosos*:				
Saldo al 1 de enero	615.395	599.848	15.547	2,6
Variación neta	(12.274)	90.359	(102.633)	
Incremento en %	(2,0)	15,1		
Amortizaciones	(48.811)	(75.907)	27.096	(35,7)
Saldo al 30 de junio	554.310	614.300	(59.990)	(9,8)
Provisión para insolvencias:				
Saldo al 1 de enero	1.205.895	918.602	287.293	31,3
Dotación del año:				
Bruta	253.673	280.823	(27.150)	(9,7)
Disponible	(77.372)	(41.937)	(35.435)	84,5
Neta	176.301	238.886	(62.585)	(26,2)
Otras variaciones	1.962	(1.701)	3.663	>
Dudosos amortizados	(42.764)	(66.274)	23.510	(35,5)
Saldo al 30 de junio	1.341.394	1.089.513	251.881	23,1
<i>Pro memoria:</i>				
Riesgos totales	69.004.869	55.909.000	13.095.869	23,4
Activos en suspenso regularizados	1.031.249	928.753	102.496	11,0
Medidas de calidad del riesgo (%):				
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales)	0,80	1,10	(0,30)	
Insolvencia (Amortizaciones sobre riesgos totales)	0,07	0,14	(0,07)	
Cobertura de morosos: (Prov. para insolvencias sobre morosos)	241,99	177,36	64,63	

* Incluidos riesgos de firma de dudosa recuperación, pero excluidos riesgos con países en dificultades y las correspondientes provisiones por riesgo-país.

Fondos para Insolvencias	Específico	Genérico	Riesgo país	Total
Saldo al inicio del ejercicio	176.299	1.023.176	6.420	1.205.895
Dotaciones netas	53.710	120.655	1.936	176.301
Utilizaciones	(42.764)	-	-	(42.764)
Otras variaciones y traspasos	1.291	669	2	1.962
Saldo a 30 de junio	188.536	1.144.500	8.358	1.341.394

Solvencia

(Datos en miles de euros)

	30.6.05	30.6.04	Variación en %
Capital	121.543	113.693	6,9
Reservas	4.220.230	3.187.938	32,4
Intereses minoritarios	292.711	269.033	8,8
Beneficio no distribuido del período	219.699	193.743	13,4
Deducciones	(361.160)	(360.427)	0,2
Total core capital	4.493.023	3.403.980	32,0
<i>Core capital (%)</i>	<i>6,90</i>	<i>6,36</i>	
Participaciones preferentes	988.000	988.000	-
Total recursos propios Tier 1	5.481.023	4.391.980	24,8
<i>Ratio Tier 1 (%)</i>	<i>8,42</i>	<i>8,21</i>	
Total recursos propios Tier 2	1.178.797	1.220.251	(3,4)
Recursos propios computables BIS	6.659.820	5.612.231	18,7
Superávit recursos propios	1.453.895	1.332.404	9,1
<i>Ratio BIS (%)</i>	<i>10,23%</i>	<i>10,49%</i>	
<i>Pro memoria:</i>			
Activos totales ponderados por riesgo BIS	65.074.062	53.497.833	21,6

Patrimonio

(Datos en miles de euros)

	Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
Saldo al 1/1/2004 (antes de distribución de resultados)	2.910.163	-	240.589	3.150.752
Beneficio neto 2003	714.271	-	45.824	760.095
Dividendos	(366.092)	-	(22.584)	(388.676)
Saldo al 1/1/2004 (después de distribución de resultados)	3.258.342	-	263.829	3.522.171
Ajustes iniciales pase a nuevo sistema contable	33.072	10.892	4.526	48.490
Dividendos pendientes de anunciar de 2003	185.320	-	7.308	192.628
Saldo al 1/1/2004 (ajustado)	3.476.734	10.892	275.663	3.763.289
Dividendos de 2003 pagados	(185.320)	-	(7.308)	(192.628)
Prejubilaciones	10.217	-	678	10.895
Acciones propias	(4.599)	-	-	(4.599)
Operaciones de consolidación (neto)	(750)	-	84	(666)
Ajustes por valoración	-	(2.334)	-	(2.334)
Beneficio neto 2004 ajustado	656.280	-	47.319	703.599
Dividendos	(196.689)	-	(8.000)	(204.689)
Saldo al 31/12/2004 (ajustado)	3.755.873	8.558	308.436	4.072.867
Ampliación capital (BPE)	792.850	-	-	792.850
Acciones propias	(490)	-	-	(490)
Operaciones de consolidación (neto)	7.737	-	999	8.736
Ajustes por valoración	-	5.017	408	5.425
Beneficio primer semestre 2005	424.779	-	29.333	454.112
Dividendos*	(217.563)	-	(16.724)	(234.287)
Otros	(1.444)	-	-	(1.444)
Saldo al 30/6/2005	4.761.742	13.575	322.452	5.097.769

* Incluye un incremento de 14.052 miles de euros debido a la ampliación de capital

Resultados consolidados

A 30 de junio, el margen de intermediación totaliza 954 millones de euros, con un aumento del 10,1% sobre el mismo periodo del 2004.

Las comisiones netas en el semestre, con un crecimiento del 9,1% interanual, continúan con su buen comportamiento y muestran una aceleración importante en el segundo trimestre con aumentos del 4,9% sobre el trimestre precedente y de un 10,1% sobre el mismo periodo del año anterior. Destacan las comisiones de fondos de inversión y planes de pensiones con crecimientos interanuales del 12,0% y 12,7% respectivamente. Los servicios por operaciones activas aumentan un 10,0%, siendo importante señalar la progresión de las comisiones de descuento comercial (+13,8%) fruto del mayor dinamismo comercial en el negocio de empresa y en especial en el negocio PYME. Por último, las comisiones por prestación de avales crecen un 3,8%, las de administraciones de cuentas a la vista y ahorro lo hacen en un 3,5% y las comisiones de mediación en cobros y pagos experimentan un avance del 3,4%.

El margen ordinario, que comprende los productos totales del negocio bancario, asciende a 1.336 millones de euros en el semestre, con un aumento del 8,9% interanual.

Los costes de explotación relativos a gastos de personal y de administración, minorados por las comisiones compensatorias de gastos, crecen un 5,1% sobre el mismo periodo del año anterior. Los costes de personal continúan con un modesto aumento del 3,3% interanual pese a la apertura de sucursales y a la intensa actividad comercial del semestre. El crecimiento de los gastos generales se desacelera respecto al primer trimestre de 2005 y es de un 9,8% interanual.

La ratio de eficiencia, definida como la parte del margen ordinario que es absorbida por los costes de explotación, se sitúa en el 32,69%, con una mejora de 117 puntos básicos frente a la registrada en el primer semestre de 2004.

A 30 de junio, el resultado operativo o margen de explotación asciende a 847 millones de euros, cifra que supera en el 10,1% el del mismo periodo del año precedente.

Las pérdidas por deterioro del activo suman 160 millones de euros, lo que supone una prima de riesgo implícita del 0,56% anual sobre el saldo medio de créditos a la clientela. Al final del semestre, la provisión genérica asciende a 1.145 millones de euros que prácticamente se corresponde con el límite máximo contemplado por la nueva normativa.

El resultado antes de impuestos se eleva a 691 millones de euros en el periodo enero-junio, con un crecimiento interanual del 22,5%.

El resultado atribuido al Grupo Banco Popular totaliza 425 millones de euros en el semestre, con un aumento interanual del 20,1%.

El beneficio por acción asciende a 0,359 euros en el periodo enero-junio, con un crecimiento interanual del 15,3%.

A 30 de junio, la rentabilidad sobre recursos propios medios (ROE) se sitúa en el 21,09% y la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) en el 1,36%.

Resultados consolidados y rentabilidad

	(Datos en miles de euros)			(Datos en % de los ATM, elevados al año)		
	30.6.05	30.6.04	Variación en %	30.6.05	30.6.04	Variación
Intereses y rendimientos asimilados	1.446.506	1.249.970	15,7	4,32	4,42	(0,10)
- Intereses y cargas asimiladas	501.290	387.745	29,3	1,50	1,37	0,13
+ Rendimiento de instrumentos de capital	9.145	4.840	88,9	0,03	0,02	0,01
= Margen de intermediación	954.361	867.065	10,1	2,85	3,07	(0,22)
+ Rdos. de entidades valoradas						
por método de la participación.	1.780	519	>	0,01	0,00	0,01
+ Comisiones netas	347.439	318.578	9,1	1,04	1,13	(0,09)
+ Actividad de seguros	9.252	8.868	4,3	0,03	0,03	-
± Rdos. de operaciones financieras (neto)	4.801	16.085	(70,2)	0,01	0,06	(0,05)
± Diferencias de cambio (neto)	18.624	15.729	18,4	0,05	0,05	-
= Margen ordinario	1.336.257	1.226.844	8,9	3,99	4,34	(0,35)
+ Resultados por prestación de servicios						
no financieros (neto).	15.877	31.406	(49,4)	0,04	0,11	(0,07)
- Costes de explotación:	436.757	415.452	5,1	1,30	1,47	(0,17)
Gastos de personal	320.733	310.524	3,3	0,96	1,10	(0,14)
Otros gastos generales de administración	144.458	131.548	9,8	0,43	0,46	(0,03)
Otros prodts.(comisiones compensatorias)	(28.434)	(26.620)	6,8	(0,09)	(0,09)	-
- Amortizaciones	47.985	54.007	(11,2)	0,14	0,19	(0,05)
- Otras cargas de explotación	20.771	19.752	5,2	0,06	0,07	(0,01)
= Margen de explotación	846.621	769.039	10,1	2,53	2,72	(0,19)
- Pérdidas por deterioro de activos y otras dotaciones a provisiones (neto)	167.754	230.913	(27,4)	0,51	0,81	(0,30)
± Otros resultados (neto)	12.448	26.052	(52,2)	0,04	0,09	(0,05)
= Resultado antes de impuestos	691.315	564.178	22,5	2,06	2,00	0,06
- Impuesto sobre beneficios	237.203	186.143	27,4	0,70	0,66	0,04
= Resultado consolidado del ejercicio	454.112	378.035	20,1	1,36	1,34	0,02
- Resultado atribuido a la minoría	29.333	24.292	20,8	0,09	0,09	-
= Resultado atribuido al Grupo.	424.779	353.743	20,1	1,27	1,25	0,02
Rentabilidad neta sobre activos ponderados por riesgo (RORWA) (%)				1,47	1,64	(0,17)
Rentabilidad neta recursos propios (ROE) (%)				21,09	21,44	(0,35)
Apalancamiento				15,51	16,00	(0,51)
Eficiencia operativa (%)				32,69	33,86	(1,17)
<i>En millones de euros:</i>						
Activos totales medios	67.021	56.495	10.526			
Act. totales medios pond. por riesgo (RWA)	61.675	49.830	11.845			
Recursos propios medios.	4.029	3.297	732			

Resultados consolidados trimestrales

(Datos en miles de euros)

	2004			2005	
	II	III	IV	I	II
Intereses y rendimientos asimilados	633.809	657.051	687.716	707.576	738.930
- Intereses y cargas asimiladas	198.261	220.741	233.775	241.760	259.530
+Rendimiento de instrumentos de capital	2.569	7.707	1.486	3.159	5.986
=Margen de intermediación	438.117	444.017	455.427	468.975	485.386
+Rdos. de entidades valoradas por método de la participación.	(73)	4.485	(3.318)	699	1.081
+Comisiones netas	161.596	163.873	173.643	169.569	177.870
+Actividad de seguros.	4.641	4.985	4.943	4.638	4.614
±Rdos. de operaciones financieras (neto)	7.767	21.738	6.644	10.956	(6.155)
±Diferencias de cambio (neto)	8.871	8.165	6.994	8.413	10.211
=Margen ordinario	620.919	647.263	644.333	663.250	673.007
+ Resultados por prestación de servicios no financieros (neto)	16.636	9.605	8.544	7.737	8.140
- Costes de explotación: Gastos de personal	210.718	217.837	223.327	216.061	220.696
Otros gastos generales de administración.	155.376	159.793	166.605	160.201	160.532
Otros prodts.(comisiones compensatorias)	68.488	68.394	69.513	69.877	74.581
(13.146)	(10.350)	(12.791)	(14.017)	(14.417)	
- Amortizaciones	27.118	27.050	21.976	24.006	23.979
- Otras cargas de explotación	9.891	9.806	9.495	10.452	10.319
=Margen de explotación	389.828	402.175	398.079	420.468	426.153
- Pérdidas por deterioro de activos y otras dotaciones a provisiones (neto)	116.285	114.646	204.904	88.671	79.083
±Otros resultados (neto)	15.427	2.820	4.090	8.442	4.006
=Resultado antes de impuestos	288.970	290.349	197.265	340.239	351.076
- Impuesto sobre beneficios	91.398	93.744	68.306	115.191	122.012
=Resultado consolidado del ejercicio	197.572	196.605	128.959	225.048	229.064
- Resultado atribuido a la minoría.	12.233	12.921	10.106	14.181	15.152
=Resultado atribuido al Grupo	185.339	183.684	118.853	210.867	213.912

Rentabilidades trimestrales

(Datos en % de los activos totales medios, elevados al año)

	2004			2005	
	II	III	IV	I	II
Intereses y rendimientos asimilados	4,36	4,37	4,45	4,34	4,29
- Intereses y cargas asimiladas	1,36	1,47	1,51	1,48	1,51
+ Rendimiento de instrumentos de capital	0,02	0,05	0,01	0,02	0,04
=Margen de intermediación	3,02	2,95	2,95	2,88	2,82
+ Rdos. de entidades valoradas					
por método de la participación.	0,00	0,03	(0,02)	0,00	0,01
+ Comisiones netas	1,11	1,09	1,12	1,04	1,03
+ Actividad de seguros	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
± Rdos. de operaciones financieras (neto)	0,05	0,15	0,04	0,07	(0,04)
± Diferencias de cambio (neto)	0,06	0,06	0,05	0,05	0,06
=Margen ordinario	4,27	4,31	4,17	4,07	3,91
+ Resultados por prestación de servicios					
no financieros (neto)	0,11	0,06	0,05	0,05	0,04
- Costes de explotación:	1,44	1,45	1,45	1,33	1,28
Gastos de personal	1,07	1,06	1,08	0,98	0,93
Otros gastos generales de administración	0,47	0,46	0,45	0,43	0,43
Otros prodtos.(comisiones compensatorias)	(0,10)	(0,07)	(0,08)	(0,08)	(0,08)
- Amortizaciones	0,19	0,18	0,15	0,15	0,14
- Otras cargas de explotación	0,07	0,06	0,06	0,06	0,06
=Margen de explotación	2,68	2,68	2,58	2,58	2,47
- Pérdidas por deterioro de activos (neto)	0,85	0,70	0,68	0,46	0,49
- Dotaciones a provisiones (neto)	(0,05)	0,07	0,65	0,08	(0,03)
± Otros resultados (neto)	0,11	0,02	0,03	0,05	0,03
=Resultado antes de impuestos	1,99	1,93	1,28	2,09	2,04
- Impuesto sobre beneficios	0,63	0,62	0,44	0,71	0,71
=Resultado consolidado del ejercicio	1,36	1,31	0,84	1,38	1,33
- Resultado atribuido a la minoría	0,08	0,09	0,07	0,09	0,09
=Resultado atribuido al Grupo.	1,28	1,22	0,77	1,29	1,24
Rentabilidad neta sobre activos					
ponderados por riesgo (RORWA) (%)	1,53	1,46	0,86	1,51	1,44
Rentabilidad neta recursos propios (ROE) (%)	22,45	22,59	15,08	22,67	19,73
Apalancamiento	16,51	17,24	17,95	16,43	14,83
Eficiencia operativa (%)	33,94	33,66	34,66	32,58	32,79
<i>En millones de euros:</i>					
Activos totales medios	58.122	60.108	61.802	65.154	68.888
Act. totales medios pond. por riesgo (RWA)	51.710	53.786	55.732	59.709	63.641
Recursos propios medios	3.302	3.253	3.152	3.721	4.337

Rendimientos y costes

(Datos en miles de euros y tipos elevados al año)

	30.6.05				30.6.04			
	Saldos medios	Peso (%)	Productos o costes	Tipos (%)	Saldos medios	Peso (%)	Productos o costes	Tipos (%)
Intermediarios financieros	4.963.633	7,41	56.375	2,27	6.096.897	10,79	49.264	1,62
Inversiones crediticias	57.406.022	85,65	1.383.379	4,82	46.409.944	82,15	1.196.202	5,15
Cartera de valores	642.087	0,96	11.792	3,67	762.982	1,35	8.202	2,15
Otros activos rentables	166.091	0,25	4.105	4,94	84.236	0,15	1.142	2,71
<i>Total empleos rentables (a)</i>	<i>63.177.833</i>	<i>94,27</i>	<i>1.455.651</i>	<i>4,61</i>	<i>53.354.059</i>	<i>94,44</i>	<i>1.254.810</i>	<i>4,70</i>
Otros activos	3.843.190	5,73	-	-	3.140.475	5,56	-	-
Total empleos (b)	67.021.023	100,00	1.455.651	4,35	56.494.534	100,00	1.254.810	4,44
Intermediarios financieros	10.551.172	15,74	110.570	2,10	9.291.951	16,45	85.559	1,84
Recursos de clientes	32.053.216	47,83	187.435	1,17	30.121.069	53,32	162.602	1,08
Valores negociables y otros	16.388.358	24,45	199.230	2,43	10.569.320	18,71	139.584	2,64
Otros pasivos con coste	388.823	0,58	4.055	2,09	-	-	-	-
<i>Total recursos con coste (c)</i>	<i>59.381.569</i>	<i>88,60</i>	<i>501.290</i>	<i>1,69</i>	<i>49.982.340</i>	<i>88,48</i>	<i>387.745</i>	<i>1,55</i>
Otros recursos	3.610.657	5,39	-	-	3.213.117	5,68	-	-
Recursos propios	4.028.797	6,01	-	-	3.299.077	5,84	-	-
Total recursos (d)	67.021.023	100,00	501.290	1,50	56.494.534	100,00	387.745	1,37
<i>Spread (a-c)</i>				<i>2,92</i>				<i>3,15</i>
<i>Margen de intermediación (b-d)</i>				<i>2,85</i>				<i>3,07</i>

Rendimientos y costes trimestrales

(Datos en % y tipos elevados al año)

	2004						2005			
	II		III		IV		I		II	
	Peso	Tipos	Peso	Tipos	Peso	Tipos	Peso	Tipos	Peso	Tipos
Intermediarios financieros	10,37	1,77	8,87	2,20	8,45	2,22	7,67	2,27	7,16	2,27
Inversiones crediticias	82,04	5,08	83,45	5,00	85,64	4,97	85,80	4,84	85,52	4,80
Cartera de valores	1,22	1,75	0,98	5,18	0,81	2,02	0,97	3,39	0,94	3,95
Otros activos rentables	0,15	2,58	0,16	2,99	0,16	2,92	0,16	3,11	0,33	5,78
<i>Total empleos rentables (a)</i>	<i>93,78</i>	<i>4,67</i>	<i>93,46</i>	<i>4,73</i>	<i>95,06</i>	<i>4,69</i>	<i>94,60</i>	<i>4,61</i>	<i>93,95</i>	<i>4,60</i>
Otros activos	6,22	-	6,54	-	4,94	-	5,40	-	6,05	-
Total empleos (b)	100,00	4,38	100,00	4,42	100,00	4,46	100,00	4,36	100,00	4,33
Intermediarios financieros	16,40	1,86	15,43	2,20	14,46	2,09	15,60	2,14	15,88	2,05
Recursos de clientes	52,91	1,04	51,86	1,09	50,57	1,19	48,73	1,10	46,97	1,24
Valores negociables y otros	19,20	2,65	21,18	2,67	23,61	2,59	24,26	2,53	24,64	2,34
Otros pasivos con coste							0,60	0,51	0,57	3,65
<i>Total recursos con coste (c)</i>	<i>88,51</i>	<i>1,54</i>	<i>88,47</i>	<i>1,66</i>	<i>88,64</i>	<i>1,71</i>	<i>89,19</i>	<i>1,68</i>	<i>88,06</i>	<i>1,71</i>
Otros recursos	5,81	-	6,12	-	6,26	-	5,10	-	5,64	-
Recursos propios	5,68	-	5,41	-	5,10	-	5,71	-	6,30	-
Total recursos (d)	100,00	1,36	100,00	1,47	100,00	1,51	100,00	1,48	100,00	1,51
<i>Spread (a-c)</i>		3,13		3,07		2,98		2,93		2,89
<i>Margen de intermediación (b-d)</i> . .		3,02		2,95		2,95		2,88		2,82

Comisiones netas

(Datos en miles de euros)

	30.6.05	30.6.04	Variación en %
Servicios en operaciones activas:	51.397	46.742	10,0
Descuento comercial	23.298	20.474	13,8
Otras operaciones activas	28.099	26.268	7,0
Prestación de avales y otras garantías	48.655	46.879	3,8
Servicios de gestión:	247.387	224.957	10,0
Mediación en cobros y pagos	98.408	95.212	3,4
Compra-venta de valores y divisas	11.695	5.518	>
Administración de activos financieros de clientes:	96.101	87.183	10,2
Carteras de valores	12.760	12.910	(1,2)
Fondos de inversión	61.968	55.305	12,0
Planes de pensiones	21.373	18.968	12,7
Administración de cuentas a la vista	29.816	28.798	3,5
Otros	11.367	8.246	37,8
Total	347.439	318.578	9,1

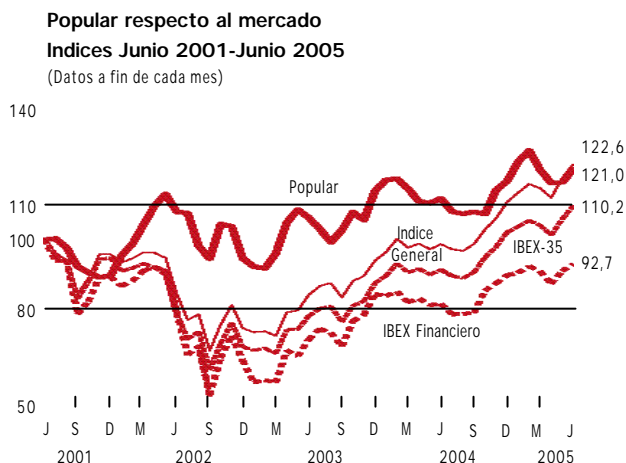
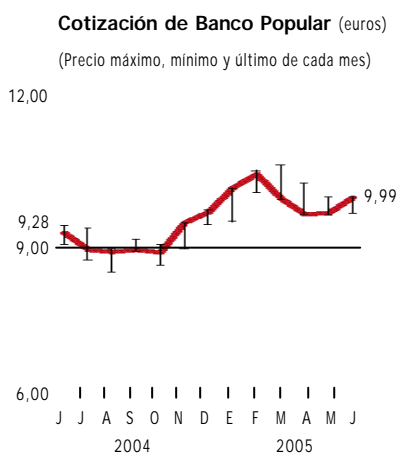
La acción Banco Popular

Información de mercado*

Trimestre	Acciones admitidas (nº medio)	Liquidez (Datos en miles)		Cotización (euros)			Dividendo pagado (euros)	Rentabilidad de mercado**
		Acciones contratadas	%	Máxima	Mínima	Última		
2004 I	1.136.933	553.608	48,69	10,05	9,20	9,52	0,080	1,5
II	1.136.933	505.439	44,46	9,73	8,96	9,28	0,081	(1,7)
III	1.136.933	369.666	32,51	9,39	8,51	8,95	0,082	(2,7)
IV	1.136.933	550.455	48,42	9,79	8,65	9,70	0,086	9,4
Total año	1.136.933	1.979.168	174,08	10,05	8,51	9,70	0,329	6,0
2005 I	1.150.888	637.506	55,39	10,75	9,40	9,98	0,087	3,8
II	1.215.433	552.205	45,43	10,32	9,61	9,99	0,089	1,0

* Cifras ajustadas al split (5x1) de 21 de junio de 2005

** Plusvalía (minusvalía) más dividendo, en % de la cotización inicial de cada período



Ratios bursátiles

	30.06.05	30.06.04
Precio / Valor contable	2,55	2,89
Precio / Beneficio (PER)	13,9	14,9
Rentabilidad por dividendo*	3,56	3,49

* Rentabilidad calculada con el dividendo pagado en el período, anualizado

Acciones propias*

(Datos en miles de acciones)

	Existencia				Total en circulación (a)	Total contratadas (b)	Acciones propias **	
	Media	Máxima	Mínima	Última			sobre (a) %	sobre (b) %
2004								
Primer trimestre . . .	572	1.197	-	-	1.136.933	553.608	0,05	0,10
Segundo trimestre . .	239	430	-	-	1.136.933	505.439	0,02	0,05
Tercer trimestre . . .	425	430	-	430	1.136.933	369.666	0,04	0,11
Cuarto trimestre . . .	464	536	-	474	1.136.933	550.455	0,04	0,08
2005								
Primer trimestre . . .	140	474	-	-	1.150.888	637.506	0,01	0,02
Segundo trimestre . .	434	509	-	509	1.215.433	552.205	0,04	0,08

* Cifras ajustadas al split (5x1) de 21 de junio de 2005

** Calculadas sobre la existencia media del trimestre

Bases, principios y criterios contables

Con fecha 1 de enero de 2005 ha entrado en vigor la obligación de elaborar las cuentas consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance, tengan sus valores admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio.

Banco de España, como regulador contable del sector bancario español, ha desarrollado y adaptado las normas contables para las entidades de crédito a través de su circular 4/2004, de 22 de diciembre publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2004.

Bases de presentación

Esta información financiera intermedia ha sido elaborada de acuerdo con la nueva normativa y refleja toda la actividad económica del grupo, tanto financiera como de seguros y no financiera, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, de los riesgos, y de los resultados consolidados.

De acuerdo con las nuevas normas, los estados financieros del ejercicio 2004 se han armonizado con los mismos criterios contables utilizados en 2005 para que permitan una comparación homogénea de los mismos.

Principios y criterios contables y de valoración

La política contable del grupo se fundamenta en los principios de contabilidad descritos en la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas de 2004 y en los siguientes principios básicos por aplicación de las NIIF:

- A) *Deterioro del valor de los activos:* Existe un tratamiento diferenciado de los activos financieros del resto de los activos, que se comenta a continuación.

Se prevé la cobertura de las pérdidas de los activos financieros, siempre que se sustenten en evidencias objetivas. Se realizan coberturas específicas y genéricas para el riesgo de insolvencia atribuible al cliente, y coberturas específicas por riesgo-país.

La cobertura específica recoge el deterioro de activos individualmente identificados como dañados y la cobertura genérica refleja la pérdida incurrida de acuerdo a la naturaleza de cada riesgo estimada en base a procedimientos estadísticos y que está pendiente de asignar a operaciones concretas.

El Banco de España ha establecido unos modelos y metodología adaptados a las NIIF para el cálculo de las coberturas indicadas.

La nueva normativa exige un tratamiento más riguroso en la clasificación de los dudosos por operaciones con clientes ya que la morosidad de una cuota supondrá la morosidad de toda la operación. Anteriormente, era necesario que las cuotas impagadas representasen el 25% del total de la operación.

Para el resto de activos, incluido el fondo de comercio, se considera que existe deterioro cuando el valor en libros de los activos supere a su importe recuperable. Para el fondo de comercio es necesario realizar un test de deterioro al menos una vez al año, pues ya no se amortiza.

B) Ingresos:

B1) Comisiones: De acuerdo con las NIIF, las comisiones cobradas o pagadas, tienen un tratamiento diferenciado en atención a que sean la compensación por un servicio prestado o por un coste incurrido, o a que sean una remuneración adicional al tipo de interés de la operación. Las primeras se reconocen como ingresos cuando se realiza el servicio, o se ha incurrido en el coste, y las segundas se periodifican a lo largo de la vida de la operación.

B2) Intereses y dividendos: Los intereses se reconocen por el principio del devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se registran cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

C) Los instrumentos financieros se clasifican a efectos de valoración en los siguientes grupos:

- Los instrumentos clasificados en la cartera de negociación, incluidos los derivados financieros se registran por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Las inversiones a vencimiento se registran por su valor a coste amortizado.
- Las inversiones crediticias se registran por su coste amortizado.
- Los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su valor razonable, registrándose sus cambios de valor en el patrimonio neto en tanto no se realicen, momento en el que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

D) Activos no financieros, intangibles y existencias. Se valoran por el coste. Para la valoración del activo material, el Grupo Banco Popular no ha utilizado, con carácter general, la opción prevista en las NIIF de revalorizarlo, por lo que en balance se presentan a su coste de adquisición, regularizado, en su caso, conforme a las leyes de actualización aplicables, menos la correspondiente amortización acumulada.

E) Activos no corrientes en venta. Dentro de este apartado, se registran los activos adjudicados como consecuencia de los incumplimientos de los prestatarios.

F) Capital con naturaleza de pasivo financiero: Con la nueva regulación el coste de las participaciones preferentes pasará a formar parte del coste financiero a diferencia de la anterior normativa donde se registraban dentro del beneficio atribuido a la minoría.

G) Fondo de pensiones. El Grupo ha optado por reconocer las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas a 1 de enero de 2004 contra reservas.

H) Consolidación. La novedad más relevante de las NIIF en este ámbito es la desaparición de la exclusión de consolidación por razón de actividad y el reforzamiento del concepto de control para integrar globalmente las entidades dependientes, incluidas las de propósito especial, o de influencia significativa para aplicar el método de la participación a las entidades asociadas. A los negocios multigrupo se aplica el método de integración proporcional.

La nueva normativa supone una ampliación del perímetro de consolidación del Grupo donde la inclusión más destacable es la de la sociedad de seguros, Eurovida, como entidad multigrupo. De esta forma, los resultados correspondientes a Eurovida figuran en la línea de la cuenta de pérdidas y ganancias "Actividad de seguros".

Auditoría del proceso de conversión a NIIF - UE

El balance consolidado de apertura al 1 de enero de 2004, el balance consolidado y la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2004, preparados como parte del proceso de conversión de los estados financieros del Grupo a las normas NIIF - UE, teniendo en cuenta las opciones incorporadas por Banco de España en su Circular 4/2004, así como los hechos, circunstancias y las políticas contables que el Grupo prevé aplicar en sus estados financieros consolidados completos a 31 de diciembre de 2005 y anteriormente expuestos, han sido auditados por PWC.

El balance y la cuenta de resultados al 30 de junio de 2005, han sido preparados de acuerdo con los principios y criterios antes indicados, habiendo sido revisados por PWC.

NOTAS

BANCO POPULAR ESPAÑOL
Sede Social: C/Velázquez, 34. 28001. Madrid
Teléfono: 91 520 70 00
Fax: 91 577 92 08

BANCO POPULAR ESPAÑOL
BANCO DE ANDALUCÍA
BANCO DE CASTILLA
BANCO DE CRÉDITO BALEAR
BANCO DE GALICIA
BANCO DE VASCONIA

BANCO NACIONAL DE CRÉDITO
BANCO POPULAR FRANCE
BANCO POPULAR HIPOTECARIO
BANCOPOPULAR-E.COM
POPULAR BANCA PRIVADA

X.1.) EMISIONES, REEMBOLSOS O CANCELACIONES DE EMPRÉSTITOS

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos realizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna sociedad que forme parte del perímetro de la consolidación, señalando para cada emisión, reembolso o cancelación la información que se detalla en los cuadros adjuntos. Dicha información deberá ser aportada de manera separada distinguiendo entre las emisiones, reembolsos o cancelaciones que, en relación con la emisión o colocación de los valores, hayan requerido del registro de un folleto informativo en una Autoridad Competente(6) de un país miembro de la Unión Europea y aquellas que no lo hayan requerido. En el caso de emisiones, reembolsos o cancelaciones realizadas por sociedades asociadas o cualquier otra distinta a las sociedades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en la medida en que la emisión o cancelación estuviera garantizada, total o parcialmente, por la sociedad dominante, o por cualquier sociedad dependiente o multigrupo. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(7) se podrán agregar(8) por tipo de operación(9), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial"(10) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia. Asimismo, en el caso de valores que computen como parte de los recursos propios, se deberá indicar esta circunstancia, así como su porcentaje de cómputo a dichos efectos).

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(6) de la Unión Europea

Entidad emisora	Relación (11)	País del domicilio de resid.	Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos										
			Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas(13)	
BPE FINANCIAS S.A.	DEPENDIENTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0357080037	BONOS	08/02/05	500.000			08/02/08	AIAF		AVAL/BPE S.A.
BPE FINANCIAS S.A.	DEPENDIENTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0357080045	BONOS	04/03/05	500.000			04/09/06	AIAF		AVAL/BPE S.A.
BPE FINANCE INTERNATIONAL LIMITED	DEPENDIENTE	ISLAS CAIMÁN	Reembolsos	XS0161970503	BONOS	14/02/05			3,20	14/02/09 EJERCICIO OPCION DE AMORTIZACION	LONDRES		AVAL/BPE S.A.
POPULAR CAPITAL (CAYMAN) LIMITED	DEPENDIENTE	ISLAS CAIMÁN	Reembolsos	XS0110678678	BONOS	27/04/05				27/04/10 EJERCICIO OPCION DE AMORTIZACION			AVAL/BPE S.A.
POPULAR CAPITAL (CAYMAN) LIMITED	DEPENDIENTE	ISLAS CAIMÁN	Reembolsos	XS0111940366	BONOS	30/05/05				30/05/10 EJERCICIO OPCION DE AMORTIZACION	LONDRES		AVAL/BPE S.A.
POPULAR CAPITAL (CAYMAN) LIMITED	DEPENDIENTE	ISLAS CAIMÁN	Reembolsos	XS0112589725	BONOS	15/06/05				15/06/10 EJERCICIO OPCION DE AMORTIZACION	LONDRES		AVAL/BPE S.A.
BPE FINANCIAS S.A.	DEPENDIENTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0357080052	BONOS	26/05/05	1.000.000			26/05/10	AIAF		AVAL/BPE S.A.
BPE FINANCIAS S.A.	DEPENDIENTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0357080060	BONOS	23/06/05	1.500.000			23/01/07	AIAF		AVAL/BPE S.A.
POPULAR FINANCE (CAYMAN) LIMITED	DEPENDIENTE	ISLAS CAIMÁN	Reembolsos	XS0095134341	BONOS	18/04/05				15/03/39 AMORTIZACION ANTICIPADA POR RECOMPRA TOTALIDAD			AVAL/BPE S.A.
POPULAR FINANCE (CAYMAN) LIMITED	DEPENDIENTE	ISLAS CAIMÁN	Reembolsos	XS0095188867	BONOS	15/03/05			5,75	15/03/39 EJERCICIO OPCION DE AMORTIZACION			AVAL/BPE S.A.
BPE FINANCE INTERNATIONAL LIMITED	DEPENDIENTE	ISLAS CAIMÁN	Cancelaciones	XS0161620355	BONOS	07/02/05				07/02/05 AMORTIZACION	LONDRES		AVAL/BPE S.A.

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(6) de la Unión Europea

Entidad emisora	Relación (11)	País del domicilio de resid.	Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos										
			Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas(13)	

X.2.) EMISIONES DE TERCEROS GARANTIZADAS POR EL GRUPO

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos que haya sido garantizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna sociedad que forme parte del perímetro de la consolidación, sobre emisiones o colocaciones no incluidas en el apartado X.1.) anterior, señalando para cada una de ellas la información que se detalla en el cuadro adjunto. En el caso de que la garantía haya sido prestada por una sociedad asociada o cualquier otra entidad incluida en el perímetro de la consolidación distinta de las sociedades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en el caso de que el ejercicio de la garantía pudiera afectar de forma material(14) a los estados financieros consolidados. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(7) se podrán agregar(8) por tipo de operación(9), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial"(10) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia).

Entidad emisora	Relación (15)	País del domicilio de resid.	Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos									
			Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación credi-ticia	Garantías otorgadas(13)

XI. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	176,0	0,18	207.087
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (G-11b)

XII. HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).		
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).		
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).		
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	X	
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.		
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.		
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.		
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.		
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.		
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.		
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.		
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.		
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).		
14. Otros hechos significativos.	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

En enero de 2005 se procedió al pago del segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2004 ascendiendo a 0,087 euros por acción.

En abril de este año se pagó el tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2004 y la cantidad abonada fue 0,089 euros por acción.

(Las cifras anteriores están ajustadas al split (5x1) realizado el 21 de junio de 2005)

XIII. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

4. El Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva de Banco Popular han acordado aumentar el capital social del banco por un importe nominal de 7.850.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 15.700.000 acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. (Fecha de comunicación a la CNMV: 14/3/05).

4. Banco Popular ha cerrado el período de prospección de la demanda de la ampliación de capital por importe nominal de 7.850.000 euros. Se ha fijado el precio de emisión de las nuevas acciones en 50,50 euros, correspondiendo 0,50 euros a valor nominal y 50 euros a prima de emisión. (Fecha de comunicación a la CNMV: 15/3/05).

4. Comunicación de la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia de las 15.700.000 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal, emitidas por el banco al amparo de la ampliación de capital realizada con fecha 14 de marzo de 2005. (Fecha de comunicación a la CNMV: 15/3/05).

4. Banco Popular Español, S.A. solicita la exclusión/admisión de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas con la finalidad de ejecutar el acuerdo de reducción del valor nominal de sus acciones de 50 céntimos de euro a 10 céntimos de euro, sin modificación de la cifra de capital social, con la consiguiente ampliación del número de acciones representativas del capital social en circulación de 243.086.508 acciones a 1.215.432.540 acciones. (Fecha de comunicación a la CNMV: 20/6/05).

14. El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid el día 25 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera convocatoria en el mismo lugar y hora del día anterior. (Fecha de comunicación a la CNMV: 28/4/05).

14. La Junta General Ordinaria de Banco Popular Español, S.A. celebrada en Madrid el día 25 de mayo de 2005 ha aprobado todas las propuestas de acuerdos incluidas en el Orden del Día. Los acuerdos aprobados son los siguientes:

1º) Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Banco Popular Español, S.A. y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

2º) Nombramiento, ratificación y reelección de consejeros.

3º) Reelección de Auditores de Cuentas para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco y consolidados.

4º) Modificación del artículo 15º y de las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda de los Estatutos Sociales en relación con la Presidencia de la Sociedad. Información a la Junta sobre la correlativa modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

5º) Reducción del valor nominal de las acciones de 50 céntimos de euro a 10 céntimos de euro, sin modificación de la cifra de capital social, con la consiguiente ampliación del número de acciones representativas del capital social en circulación, con modificación de los artículos 5º y párrafo primero del artículo final de los Estatutos Sociales.

6º) Autorización para adquirir acciones propias, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social, hasta un límite del 5 por 100 del capital.

7º) Autorización al Consejo de Administración para que, conforme a lo que establecen los artículos 153. 1. b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la citada norma, pueda aumentar el capital social con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente, con la consiguiente modificación del artículo final de los Estatutos Sociales.

8º) Autorización al Consejo de Administración para emitir pagarés, bonos y obligaciones, simples o subordinados, con o sin garantía, no convertibles en acciones, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, cédulas territoriales o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa extranjera, y a tipo fijo o variable, dentro del plazo máximo legal de cinco años.

9º) Autorización al Consejo de Administración para que, conforme a lo que establece el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, pueda emitir valores de renta fija convertibles en acciones de nueva emisión

y/o canjeables por acciones en circulación del propio Banco, con determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, y delegación de facultades para aumentar el capital social en la cuantía necesaria. Otorgamiento al Consejo de plenas facultades para la completa ejecución del acuerdo, incluyendo la facultad de abstención o postposición de ejecución y la de ejecución parcial.

10º) Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta General.
(Fecha de comunicación a la CNMV: 26/5/05).

XIV. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS(34)

En relación con la información a incluir en este apartado, se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas(35) que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, teniendo en cuenta lo establecido en las instrucciones para la cumplimentación del informe semestral.

1. OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)
010	Recepción de servicios	Información Agregada	Actual	120	0	0	0
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Anterior	59.400	0	CP	0
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Agregada	Anterior	15.675	0	CP	0
024	Garantías y avales	Información Agregada	Anterior	21.304	0	0	0
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	1.467	0	0	0

Otros Aspectos (25)

La presente información se facilita con el fin de mantener el grado de transparencia informativa aplicable al informe anual de la entidad, y sin perjuicio de que esta información puede considerarse exceptuada de información semestral en aplicación del artículo 3.4 de la Orden Ministerial 3050/2004 de 15 de septiembre.

Del conjunto de operaciones con Accionistas significativos, propias de la actividad típica bancaria, 75 M de euros corresponden a operaciones con sociedades vinculadas a D. Americo Amorim y 23 M de euros corresponden a operaciones con sociedades del Grupo Allianz Aktiengesellschaft.

Código 018: Créditos y descuento comercial

2. OPERACIONES REALIZADAS CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)
012	Contratos de arrendamiento financiero	Información Agregada	Anterior	257	0	LP	0
012	Contratos de arrendamiento financiero	Información Agregada	Actual	14	0	LP	0
013	Contratos de arrendamiento operativo	Información Agregada	Actual	159	0	LP	0
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Anterior	20.340	0	LP	0
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	8.941	0	LP	0
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Agregada	Anterior	2.800	0	CP	0
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Agregada	Anterior	18	0	LP	0
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Agregada	Actual	2.702	0	CP	0
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Agregada	Actual	2	0	LP	0
024	Garantías y avales	Información Agregada	Anterior	1.248	0	0	0
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	2.791	0	0	0
026	Remuneraciones	Información Agregada	Actual	2.713	0	0	0
028	Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	Información Agregada	Actual	4.580	0	0	0

Otros Aspectos (25)

Código 018: Créditos y financiación de importaciones

3. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE PERSONAS, SOCIEDADES O ENTIDADES DEL GRUPO(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Partes Vinculadas (24)
012	Contratos de arrendamiento financiero	Información Agregada	Anterior	625	0	LP	0

012	Contratos de arrendamiento financiero	Información Agregada	Actual	10	0 LP	0
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Anterior	46.740	0 LP	0
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	14.455	0 LP	0
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Agregada	Anterior	8.004	0 CP	0
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Agregada	Actual	1.698	0 CP	0
024	Garantías y avales	Información Agregada	Anterior	25.908	0	0
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	10.993	0	0

Otros Aspectos (25)

Código 018: Créditos

4. OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS (18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)

Otros Aspectos (25)

XV. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (ENTIDADES DE CRÉDITO)

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- Los importes correspondientes a cada epígrafe del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias individual deberán cumplimentarse conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España u otra normativa aplicable. Asimismo, los importes correspondientes a cada epígrafe del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados se cumplimentarán conforme a las NIIF adoptadas.

- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la entidad y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad.

- Definiciones:

(1) Variación de las sociedades que forman el grupo consolidado: se reconocerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las cuentas anuales consolidadas del último ejercicio, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.

(2) Resultados de operaciones interrumpidas (neto): dentro de esta rúbrica se presentará la cifra neta de impuestos correspondiente a:

(i) el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas; y

(ii) el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

(3) Las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, que figuran en una partida específica del anejo III de la Circular 4/2004 del Banco de España, se incluirán en las rúbricas "II. Crédito a la clientela" del activo o en "II. Depósitos de la clientela" del pasivo del balance consolidado comparativo.

(4) La partida "posiciones cortas de valores", que figura en el anejo III de la Circular 4/2004 del Banco de España, se clasificará en las rúbricas "I. Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito" o "II. Depósitos de la clientela" del pasivo del balance consolidado comparativo, según la naturaleza de la contraparte.

(5) Las Oficinas a que se hace referencia son sólo las bancarias y, en general, aquellas en las que se preste al público los servicios típicos de las entidades de crédito.

(6) Autoridad Competente de un país miembro de la Unión Europea: la que designe el Estado miembro de origen según se define en el artículo 2.1.m. de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores.

(7) Emisiones de valores en el mercado monetario: a los efectos de la presente Circular, se considerarán como tales las emisiones de valores que gocen de elevada liquidez, concurriendo necesariamente que los mismos estén admitidos y sean negociados en un mercado secundario organizado, oficial o no, que sean valores prontamente realizables y que su plazo de vencimiento o remanente de amortización sea inferior o igual a dieciocho meses.

(8) Agregación de emisiones o colocaciones: se agregarán por el total de saldo vivo a la fecha a la que se refiere la presente información pública periódica, aportando valores promediados en el caso de los epígrafes de tipo de interés, vencimiento y calificación crediticia, u otros valores siempre que fueran más significativos.

(9) Operación: se consignará una de las siguientes claves según el tipo de operación realizada: “E” para emisiones, “R” para reembolsos o “C” para cancelaciones.

(10) Entidad de cometido especial (vehículo especial de financiación): todo tipo de entidad, perteneciente o no al grupo de la entidad obligada a presentar la información pública periódica, creada para alcanzar un objetivo concreto y perfectamente definido de antemano (por ejemplo, para llevar a cabo un arrendamiento financiero, actividades de investigación y desarrollo o la titulización de un activo financiero), cualquiera que sea su forma jurídica, y que habitualmente están sujetas a condiciones legales que imponen límites estrictos, y a veces permanentes, a los poderes que sus órganos de gobierno, consejeros o directivos poseen sobre las actividades de la entidad.

(11) Relación (Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos): se recogerá el tipo de relación con la entidad que presenta la información pública periódica: sociedad dominante, dependiente, multigrupo, asociada o cualquier otra entidad que sea incluida en el perímetro de la consolidación.

(12) ISIN (International Securities Identification Numbering system): se consignará el ISIN correspondiente en aquellas emisiones que tengan asignado dicho código. En otro caso, se consignará “N/A”.

(13) Garantías otorgadas: se señalará el tipo de garantía otorgada, así como la entidad que otorga la misma.

(14) Garantía que pudiera afectar de forma material a los estados financieros: a los efectos de la presente información, se considerará que el ejercicio de la garantía puede afectar de forma material cuando la omisión o inclusión errónea del impacto de la ejecución de la garantía en la información proporcionada pudiera, individualmente o de forma agregada, influir en las decisiones económicas del usuario de dicha información.

(15) Relación (Emisiones de terceros garantizadas por el grupo): se recogerá el tipo de relación existente entre la entidad que presenta la información pública periódica, o cualquiera incluida en el perímetro de la consolidación, y la entidad cuya emisión o colocación haya sido garantizada, cualquiera que ésta sea. Asimismo se indicará, en caso de que las entidades no sean coincidentes, la relación entre la entidad garante y la entidad obligada a presentar la información pública periódica.

(16) Partes vinculadas: una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre la otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Se presume la existencia de control cuando concurre alguno de los supuestos previstos en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Se entiende por influencia significativa aquella que permite a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de la entidad, aunque no ejerza el control sobre ésta. A los efectos de la presente Circular, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

a) representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;

b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y

otras distribuciones;

c) transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participada;

d) intercambio de personal directivo; o

e) suministro de información técnica esencial.

Sin perjuicio de lo anterior, para considerar la existencia de influencia significativa se tendrá en cuenta, en su caso, lo previsto en la Directiva 2002/87/CE, de 16 de diciembre.

(17) Operaciones vinculadas: la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, considera operaciones vinculadas toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. Asimismo establece que no será necesario informar sobre operaciones entre sociedades o entidades de un mismo grupo consolidado, siempre y cuando hubieran sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones. Tampoco es necesario informar de operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

(18) La información sobre partes vinculadas se presentará desglosada bajo los epígrafes que establece el apartado cuarto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre. A efectos del apartado cuarto letra C) de esta Orden, se informará exclusivamente sobre las operaciones entre partes vinculadas que afecten a la entidad que informa o a su grupo.

(19) Código y descripción de la operación: en todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas, cuyo código asociado se detalla en la tabla a continuación:

Código Operación

- 001 Compras de bienes (terminados o no)
- 002 Ventas de bienes (terminados o no)
- 003 Compras de inmovilizado material
- 004 Compras de inmovilizado intangible
- 005 Compras de inmovilizado financiero
- 006 Ventas de inmovilizado material
- 007 Ventas de inmovilizado intangible
- 008 Ventas de inmovilizado financiero
- 009 Prestación de servicios
- 010 Recepción de servicios
- 011 Contratos de colaboración
- 012 Contratos de arrendamiento financiero
- 013 Contratos de arrendamiento operativo
- 014 Transferencias de investigación y desarrollo

Código Operación

- 015 Acuerdos sobre licencias
- 016 Acuerdos de financiación: préstamos
- 017 Acuerdos de financiación: aportaciones de capital (ya sean en efectivo o en especie)
- 018 Acuerdos de financiación: otros (especificar)
- 019 Intereses abonados
- 020 Intereses cargados
- 021 Intereses devengados pero no pagados
- 022 Intereses devengados pero no cobrados
- 023 Dividendos y otros beneficios distribuidos
- 024 Garantías y avales
- 025 Contratos de gestión
- 026 Remuneraciones

027 Indemnizaciones

028 Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida

029 Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc)

030 Compromisos por opciones de compra

031 Compromisos por opciones de venta

032 Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada

033 Otras (especificar)

(20) Información Agregada (A) o Individualizada (I): la información a incluir en la tabla podrá agregarse cuando se trate de partidas de contenido similar. No obstante, deberá facilitarse información de carácter individualizado sobre aquellas operaciones que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica. En cuanto a la consideración de una operación como significativa por su cuantía o relevante para una adecuada comprensión de los estados financieros, se estará a lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de operaciones con partes vinculadas.

Se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, las que excedan del giro o tráfico ordinario de la sociedad y tengan carácter significativo con arreglo a los parámetros previstos en la Directiva 2002/87/CE de 16 de diciembre. En todo caso, a efectos de la presente Circular, se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, aquéllas cuyo desglose sea necesario para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Por otro lado, se consideran operaciones relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica aquellas en las que intervengan, directa o indirectamente, miembros del Consejo de Administración y la sociedad emisora o alguna empresa del grupo, siempre y cuando no pertenezcan al giro o tráfico ordinario, y no se efectúen en condiciones normales de mercado.

(21) Actual (Ac)/Anterior(An): periodo en el cuál se originó la operación. En este sentido deberán incluirse tanto las operaciones concertadas desde el inicio del ejercicio económico hasta la fecha de cierre del período al que se refiere la información pública periódica (Ac), como aquellas realizadas con anterioridad al inicio del ejercicio económico aún no extinguidas (An).

(22) Beneficio/Pérdida: se entenderá por beneficio o pérdida devengada, la diferencia entre el valor en libros y el precio de la transacción.

(23) Condiciones y plazos de pago: en caso de que la información se presente de forma agregada, deberá clasificarse atendiendo al plazo existente hasta el vencimiento de la operación, esto es, Corto Plazo (CP) o Largo Plazo (LP). Si por el contrario se trata de información individualizada, deberá concretarse el plazo así como las condiciones de pago correspondientes a la operación en concreto.

(24) Parte(s) vinculada(s): si se tratase de información individualizada, deberá detallarse el nombre o denominación social de la(s) parte(s) vinculada(s) involucrada(s) en la operación. No será necesario rellenar este campo en caso de que la información se presente de manera agregada.

(25) Otros aspectos: en este apartado deberá suministrarse información acerca de las políticas de precios empleadas, las garantías otorgadas y recibidas, así como sobre cualquier otro aspecto de las operaciones que permita una adecuada interpretación de la transacción efectuada, incluyendo información sobre operaciones que no hayan sido efectuadas en condiciones de mercado, para las cuales deberá indicarse cuál hubiera sido el beneficio o la pérdida registrada por la entidad que informa o su grupo, si la transacción se hubiese realizado a precios de mercado.